MUNICIPIO DE MOCOA

CONTRATO DE OBRA No 301 DE 2025

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATISTA DE OBRA:

Unión Temporal Vial Juan Bosco
R/L. Ing. Leydi Johana Pacheco Parra

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 209 DE 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:

UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025
R.L. Ing. Yhon Jairo Solarte Delgado

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01

Periodo comprendido entre el 05 al 30-noviembre del 2025.



TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN. - 4 -
2. INFORME EJECUTIVO - 5 -
2.1. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CONTRATOS - 5 -
2.1.1. Contrato de obra - 5 -
2.1.2. Contrato de interventoría - 5 -
2.2. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS CONTRATOS - 5 -
2.2.1. Contrato de obra - 5 -
2.2.2. Contrato de interventoría - 7 -
2.3. AVANCE EN TIEMPO DE LOS CONTRATOS - 7 -
2.3.1. Contrato de obra - 7 -
2.3.2. Contrato de interventoría - 8 -
3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO - 9 -
3.1. NOMBRE DEL PROYECTO - 9 -
3.2. OBJETIVOS - 9 -
3.2.1. Objetivo General - 9 -
3.2.2. Objetivos Específicos. - 9 -
3.3. JUSTIFICACIÓN - 9 -
3.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO - 10 -
3.5. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR - 10 -
3.6. LOCALIZACIÓN - 11 -
3.7. INFORMACIÓN DE INTERÉS DEL MUNICIPIO - GENERALIDADES - 12 -
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA - 14 -
4.1. DESCRIPCIÓN - 14 -
4.2. ASPECTOS TÉCNICOS - 14 -
4.2.1. Diseños y documentos técnicos - 14 -
4.2.2. Revisión preliminar - 15 -
4.2.3. Inconvenientes presentados en desarrollo del proyecto 19
4.2.4. Ajuste a estudios y diseños 20
4.2.5. Actividades ejecutadas: 20
4.2.6. Comités técnicos de obra y reuniones: 20

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 21
4.3.1. Actos administrativos 21
4.3.2. Control de pólizas 21
4.4. ASPECTOS FINANCIEROS 22
4.4.1. Forma de pago 22
4.4.1.1. Pagos realizados al contratista 23
4.5. ASPECTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN 23
4.5.1. Ambiental 23
4.5.2. Mitigación del impacto urbano 24
4.5.3. Plan de gestión social 24
4.5.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo 25
4.5.5. Plan de manejo de transito 25
4.5.6. Control de calidad 26
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
5.1. DESCRIPCIÓN 27
5.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 27
5.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 28
5.3.1. Actos administrativos 28
5.3.2. Control de pólizas 28
5.4. ASPECTO FINANCIERO 28
5.4.1. Pagos realizados al contratista de interventoría 30
5.5. SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 30
6. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES 31

1. INTRODUCCIÓN.

El municipio de Mocoa, en desarrollo de sus funciones legales, contrató con la UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO, representada legalmente por la ingeniera LEYDI JOHANA PACHECO PARRA, mediante el contrato de obra No 301 del 2025, la ejecución de todos los trabajos necesarios para el MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Para el contrato de obra se estableció la ejecución de 2 tramos comprendidos en La Vereda Juan Bosco - Palmiche mediante la construcción de 1.459,69 metros de pavimento en concreto rígido, cunetas, alcantarillas y la instalación de señalización vertical y horizontal conforme a las normas técnicas vigentes, para lo cual se contempla las siguientes actividades:

- Actividades preliminares
- Excavación de la explanación
- Mejoramiento sub base granular
- Estructuras de pavimento y cuneta
- Drenajes
- Señalización definitiva

Que para asumir la supervisión de la ejecución del proyecto contrató con la UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025, representada legalmente con Yhon Jairo Solarte Delgado, mediante contrato de interventoría No. 209 de 2025, la interventoría integral al contrato de obra pública cuyo objeto es mejoramiento de vía terciaria mediante la construcción de pavimento rígido en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo.

Por lo anterior, el presente informe de interventoría No 01 contiene la información de avance físico y financiero del contrato de obra No. 301 de 2025 y de interventoría No. 209 del 2025, durante el periodo comprendido entre el 05 al 30 noviembre de 2025 y las actividades desarrolladas en el periodo corresponden a actividades que se registran y cuantifican en el acta de avance de ejecución de obra No 01 adjunta al presente informe.

2. INFORME EJECUTIVO

2.1. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CONTRATOS

2.1.1. Contrato de obra

CONTRATO No.	**301 DE 2025**
Clase de contrato:	OBRA
Contratista o conveniente:	UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO NIT: 901987271-3 R/L. Ing. Leydi Johana Pacheco Parra
Objeto:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Valor inicial del contrato:	CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($4.596.229.165,08=) IVA INCLUIDO.
Plazo inicial:	Cinco (05) meses
Fecha de inicio:	05 de noviembre de 2025
Fecha de terminación No. 01:	04 de abril de 2026

2.1.2. Contrato de interventoría

CONTRATO No.	**209 DE 2025**
Clase de contrato:	INTERVENTORÍA
Contratista o conveniente:	UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025 NIT.: 901.964.574-0 R.L/ Yhon Jairo Solarte Delgado C.C.: 1.124.852.592
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Valor inicial del contrato:	$ 315.221.956,00
Plazo inicial:	Cinco (05) meses
Fecha de inicio:	05 de noviembre de 2025
Fecha de terminación No. 01:	04 de abril de 2026

2.2. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

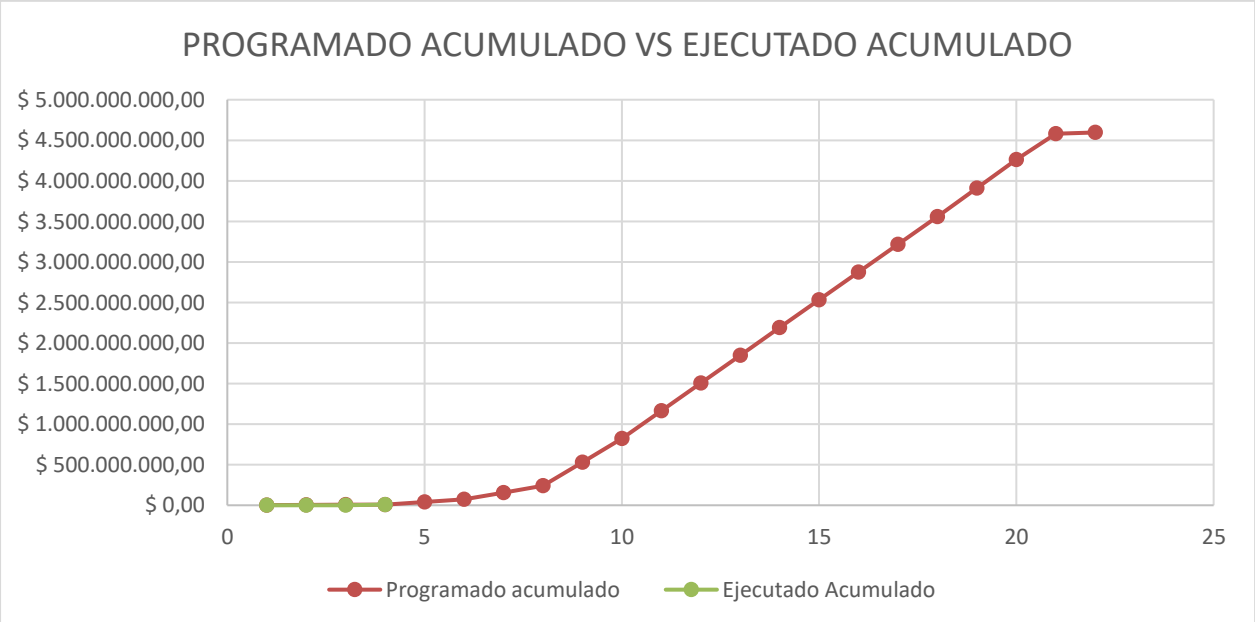
2.2.1. Contrato de obra

El contratista de obra mediante oficio CO-301-2025-007 de fecha 18 de noviembre de 2025, presenta la programación de obra con la cual la interventoría lleva el control y seguimiento a las labores realizadas hasta el periodo del informe No. 01. A continuación, se presentan los valores programados presentado por el contratista de obra:

SEMANA	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 2.313.585,46	$ 2.313.585,46	$ 0,00
2	$ 2.313.585,46	$ 4.627.170,92	$ 0,00
3	$ 2.313.585,46	$ 6.940.756,38	$ 0,00
4	$ 2.313.585,46	$ 9.254.341,84	$ 9.175.845,63
5	$ 31.287.207,64	$ 40.541.549,47	
6	$ 31.287.207,64	$ 71.828.757,11	
7	$ 84.487.207,64	$ 156.315.964,74	
8	$ 84.487.207,64	$ 240.803.172,38	
9	$ 290.248.902,31	$ 531.052.074,69	
10	$ 290.848.110,41	$ 821.900.185,10	
11	$ 342.272.974,30	$ 1.164.173.159,40	
12	$ 342.272.974,30	$ 1.506.446.133,70	
13	$ 342.172.391,75	$ 1.848.618.525,44	
14	$ 342.172.391,75	$ 2.190.790.917,19	
15	$ 341.469.954,19	$ 2.532.260.871,38	
16	$ 341.469.954,19	$ 2.873.730.825,57	
17	$ 341.469.954,19	$ 3.215.200.779,77	
18	$ 341.469.954,19	$ 3.556.670.733,96	
19	$ 352.901.359,62	$ 3.909.572.093,58	
20	$ 352.901.359,62	$ 4.262.473.453,21	
21	$ 319.761.191,83	$ 4.582.234.645,04	
22	$ 13.994.520,03	$ 4.596.229.165,08	

En el informe No 01, la obra presenta un avance de ejecución de obra correspondiente al 0,20% con respecto al valor contratado. El cual frente al valor programado correspondiente al 0,20% la obra no presenta retraso con respecto al plazo inicial, cinco (05) meses.

En la siguiente gráfica se aprecia de una mejor manera el comportamiento del avance físico y financiero del contrato versus el valor programado de acuerdo con el balance consolidado general:



A la fecha de corte del informe No. 01 el contrato de obra no presenta avance financiero.

A continuación, en la siguiente tabla se muestra el avance físico de obra mensual, comparada con la programación de obra presentada por el contratista de obra y con el valor inicial del contrato así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del contrato de obra:	$ 4.596.229.165,08
Anticipo del 50% del contrato inicial:	$ 0,00
Valor programado acumulado mes No 01:	$ 9.254.341,84
Porcentaje de ejecución del valor programado mes No 01:	0,20%
Valor ejecutado acumulado Acta de Avance de ejecución de obra No 01:	$ 9.175.845,63
Porcentaje de ejecución del valor ejecutado acumulado del Acta de Avance de ejecución de obra No 01:	0,20%

Para el informe de interventoría No. 01 no se ha presentado acta de recibo parcial de obra

2.2.2. Contrato de interventoría

Teniendo en cuenta la cláusula 6 – Forma de pago del contrato de interventoría el avance físico y financiero del contrato de interventoría será de acuerdo con las actas parciales presentadas mensualmente y distribuidas uniformemente durante el plazo de ejecución del contrato:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del contrato de interventoría:	$ 315.221.956,00
Anticipo del 50% del contrato inicial:	$ 0,00
Valor total ejecutado en el mes No 01:	$ 63.044.391,20
Valor total ejecutado acumulado en el mes No 01:	$ 63.044.391,20
Porcentaje de ejecutado acumulado en el mes No 01:	20,00%

2.3. AVANCE EN TIEMPO DE LOS CONTRATOS

2.3.1. Contrato de obra

El tiempo transcurrido del contrato de obra desde la firma del acta de inicio 05 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, es de veintiséis (26) días, correspondiente al 16,67% de avance en tiempo con respecto al plazo contractual.

Plazo inicial	Cinco (05) meses
Plazo total	Cinco (05) meses
Avance en tiempo	Veintiséis (26) días
Porcentaje de avance en tiempo:	16,67%

2.3.2. Contrato de interventoría

El tiempo transcurrido del contrato de interventoría desde la firma del acta de inicio 05 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, es de veintiséis (26) días, correspondiente al 16,67% de avance en tiempo con respecto al plazo contractual.

Plazo inicial	Cinco (05) meses
Plazo total	Cinco (05) meses
Avance en tiempo	Veintiséis (26) días
Porcentaje de avance en tiempo:	16,67%

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. NOMBRE DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. Objetivo General

Mejorar la intercomunicación terrestre de la vereda Rumiyaco, sector Juan Bosco del municipio de Mocoa, Putumayo.

3.2.2. Objetivos Específicos.

- Mejorar la vía terciaria del municipio.
- Mejorar la superficie de rodadura.
- Realizar mantenimiento periódico de las vías.
- Construir obras de drenaje.

3.3. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Mocoa cuenta con una población, según Censo DANE 2018, proyección 2024 es de 18.249 habitantes en la zona rural de Mocoa, de los cuales aproximadamente el 31.2% es población afectada por el conflicto. Entre sus principales actividades económicas se encuentra en la agricultura.

Las principales vías de comunicación local son las vías terciarias las cuales permiten comercializar sus productos y acceder a los servicios básicos de educación y salud. Estas vías se encuentran en mal estado por la falta de mantenimiento.

De acuerdo con el modelo de priorización de vías terciarias definida en el CONPES 3857 de 2016 “LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LA RED TERCIARIA”, por sus condiciones espaciales, sociales y económicas la vía que comunica al corregimiento fue seleccionada para la intervención, ya que proporciona acceso al centro educativo y de salud, así mismo son vías muy importantes en la comercialización de productos fortaleciendo las cadenas productivas.

La apuesta por mejorar las condiciones de vida de la población rural es un compromiso del Gobierno Nacional con la implementación de los acuerdos de paz, pues genera escenarios de integración y presencia de Estado en zonas apartadas que requieren de atención prioritaria, por sus condiciones socioeconómicas y a los que se les debe facilitar el acceso a oportunidades de salud, educación, empleo, como factores principales de desarrollo.

3.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El municipio de Mocoa en el departamento del Putumayo actualmente cuenta con dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural de Mocoa el municipio ha sido golpeado fuertemente por el conflicto armado, por esta razón las vías rurales se encuentran sin pavimentar lo que dificulta el desplazamiento terrestre de la población general del municipio, esto ha generado a lo largo del tiempo que las personas que necesitan acceder a los servicios médicos fallezcan en el tránsito por no tener vías de adecuadas para el desplazamiento. Las vías rurales en mal estado generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socioeconómico de la zona. De igual forma no se cuenta con la información, ni caracterización de estas vías lo que dificulta la priorización de su intervención

Actualmente la vía afectada de la vereda Rumiyaco, sector Juan Bosco del municipio de Mocoa, Putumayo, la vía tiene una longitud total de 4,5 Kilómetros, esta tiene un desplazamiento en tiempo de viaje de 35 minutos de los cuales se pretenden mejorar 1,45969 kilómetros en pavimento rígido reduciendo el tiempo de recorrido a 21 min.

Alcance: El proyecto plantea el mejoramiento de la vía de acceso en el municipio de Mocoa en 2 tramos comprendidos en La Vereda Juan Bosco - Palmiche mediante la construcción de 1.459,69 metros de pavimento en concreto rígido en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo. Se realizará el diseño de pavimento con una estructura en concreto rígido, empleando las tablas del manual de diseño de pavimentos en concreto del INVÍAS.

Generalmente en las vías sin pavimentar no se realizan mantenimientos rutinarios y cuando se invierten recursos para estas actividades la duración o permanencia de las mejoras desaparecen en el corto tiempo, además que solo se satisface una necesidad como es el aumento de velocidad de circulación de vehículos pero se genera un afectación mayor a las personas, que es el aumento de calidad en el medio ambiente y con ello las enfermedades respiratorias, igualmente se aumente el tráfico que en algunos casos muy pesados que exceden la capacidad la carga permitida. Estas vías sé que se pretende intervenir se encuentra en su totalidad en mal estado, su capa de rodadura es deficiente, y como se anotó anteriormente en épocas de lluvias es mayor el problema. Durante muchos años esta vía al igual que la gran mayoría del Municipio de Mocoa se encuentran en mal

El municipio de Mocoa cuenta con una población, según Censo DANE 2018, proyección 2024 es de 18.249 habitantes en la zona rural de Mocoa, de los cuales aproximadamente el 31.2% es población afectada por el conflicto. Entre sus principales actividades económicas se encuentra en la agricultura.

Por otro lado, este proyecto se encuentra alineado con diversas estrategias y planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal, lo que refuerza su viabilidad y pertinencia. A nivel nacional, el proyecto contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en el componente de infraestructura para la conectividad y desarrollo regional. En el ámbito departamental, se enmarca dentro del Programa de Infraestructura de la Red Vial Regional, establecido en el Plan de Desarrollo del Departamento de Putumayo, que busca mejorar la conectividad de las zonas rurales para fortalecer la producción agrícola y el acceso a servicios públicos. A nivel municipal, el proyecto hace parte de la estrategia "Mocoa Bonita, Tierra que Inspira", la cual busca ordenar el territorio en función del agua y del cambio climático, promoviendo el desarrollo sostenible mediante la adecuación de infraestructura resiliente y eficiente.

3.5. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Actualmente la vía afectada de la vereda Rumiyaco, sector Juan Bosco del municipio de Mocoa, Se encuentra en pésimo estado, mostrando un desgaste de rodadura, presentando grandes baches, debido a las fuertes lluvias, lo que ha generado accidentes e inconformidad para los habitantes del barrio Juna Bosco. Generalmente en las vías sin

pavimentar no se realizan mantenimientos rutinarios y cuando se invierten recursos para estas actividades la duración o permanencia de las mejoras desaparecen en el corto tiempo, causando demoras en los tiempos de viaje y debido al polvo generando enfermedades respiratorias

En este orden de ideas se pretende financiar un proyecto que plantea el mejoramiento de la vía de acceso en el municipio de Mocoa en 2 tramos comprendidos en La Vereda Juan Bosco Palmiche mediante la construcción de 1.459,69 metros de pavimento en concreto rígido con un espesor de 21cm en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo. Se realizará el diseño de pavimento con una estructura en concreto rígido, empleando las tablas del manual de diseño de pavimentos en concreto del INVÍAS. La cual trae grandes beneficios para estas comunidades en cuanto a la reducción en los tiempos de desplazamiento, ya que la mejora en la vía permitirá a los habitantes trasladarse de manera más rápida y segura, facilitando el acceso a hospitales, colegios, mercados y otros servicios esenciales, así como el aumento en la seguridad vial, con un pavimento rígido que en buenas condiciones reducirá el riesgo de accidentes ocasionados por el mal estado de la vía, se fortalecerá el comercio y la producción agrícola y facilitará el transporte de productos agropecuarios hacia los mercados locales y regionales, impulsando la economía de los productores de la zona

Desde el punto de vista técnico, se ha identificado que la mejor alternativa de solución es la construcción de pavimento rígido, en lugar de otras opciones como placa huella, debido a su mayor durabilidad, menor mantenimiento y mejor desempeño en condiciones climáticas adversas. Esta decisión se fundamenta en los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de vías (INVIAS) y en la Norma Técnica Colombiana NTC 2017, que establece los estándares de diseño y construcción de pavimentos en vías terciarias.

Las actividades para realizar son las siguientes:

- Actividades preliminares
- Excavación de la explanación
- Mejoramiento sub base granular
- Estructuras de pavimento y cuneta
- Drenajes
- Señalización definitiva

3.6. LOCALIZACIÓN

El tramo vial está ubicado en el sector Juan Bosco de la Vereda Rumiyaco, zona rural del municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	TRAMOS		COORDENADAS		LONGITUD
	INICIO	FIN	INICIO	FIN	
Tramo 1	K0+000	K1+013,00	1°7'21.31" N 76°39'16.88" O	1°7'24.18" N 76°38'44.90" O	1.013,00
Tramo 2	K0+000	K0+446,69	1°7'22.80" N 76°38'58.88" O	1°7'9.18" N 76°38'55.13" O	446,69



Imagen 5: Localización del proyecto

3.7. INFORMACIÓN DE INTERÉS DEL MUNICIPIO - GENERALIDADES

La zona de estudio se localiza en el Municipio de Mocoa (PUTUMAYO). Por su localización general se encuentra en el monte amazónico, zona donde se presentan precipitaciones durante gran parte del año. La franja de terreno a intervenir presenta una topografía con pendientes moderadas y se encuentra en zona rural

Descripción Física:
El Municipio de Mocoa está ubicado en la parte norte del Departamento del PUTUMAYO, fisiográficamente comprende una variada gama de geoformas que van desde Laderas altas de cordillera hasta planicies ligeramente onduladas. De su área total, 1.263 kilómetros, la abrilr extensión comprende zonas de montaña, correspondientes a Laderas Altas de Cordillera, cuyas características geomorfológicas son pendientes abrirles al 75%, valles en V y suelos superficiales. Estarían ubicados en la parte alta de la cuenca del río Mocoa y el Río Cascabel, en estribaciones del Cerro Juanoy, su altura sobre el nivel de mar oscila entre 2.000 y 3.200 metros.

Posteriormente se podrían identificar las zonas de Laderas Bajas de Cordillera, correspondientes a superficies de transición entre las zonas de alta montaña y la región de Piedemonte. Se caracterizan por pendientes entre 1.200 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. Estas zonas estarían ubicadas en los nacimientos de los Ríos Pepino, Yumiyaco, Mulato, Campucana, la parte media de la subcuenca del río Mocoa y la parte alta de la serranía del Churumbelo. La Unidad de relieve siguiente se denomina Piedemonte Cordillerano y corresponde a zonas de colinas altas y bajas, con terrazas fuertemente disectadas y con pendientes que oscilan entre 10% y 50%. Esta unidad fisiográfica, estaría ubicada en la Tebaida, Pepino, San Antonio, Monclart, en la parte media de los Ríos Pepino, Rumiyaco, Eslabón, Mocoa y en las estribaciones de la serranía de Churumbelo. La Capital del Departamento se podría ubicar dentro de esta zona. La altura sobre el nivel del mar estaría entre 600 y 1.200 metros. Por último, se clasificarían como Planicies Ligeras y Medianamente onduladas, a las geoformas que caracterizan las zonas de Puerto Limón, el Picudo y las colinas bajas del Piedemonte cordillerano. La pendiente varía entre 0 y 10% de su altura sobre el nivel del Mar y va desde los 400 a 600 metros.

Límites del Municipio:

El Municipio de Mocoa cuenta con los siguientes límites.

Por el Norte: Con los Departamentos del Cauca (Municipio de Santa Rosa) y Nariño (Municipio del Tablón), arrancando desde las cabeceras del Río Cascabel, por este, aguas abajo hasta su desembocadura sobre el Río Caquetá, continuando por este, a la desembocadura del Río Villalobos.

Por el Oriente: Limita con el Departamento del Cauca (Municipios de Santa Rosa y Piamonte) y el Municipio de Puerto Guzmán, partiendo desde el punto anterior, continuando aguas abajo del Río Caquetá hasta la desembocadura de la quebrada Sardinas, desde el punto en línea recta imaginaria hasta encontrar el Nacimiento del Río Jauno, continúa con rumbo sur oriente en línea recta imaginaria hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Júpiter, de este punto, aguas abajo hasta la desembocadura en el río Caimán, sigue hacia abajo hasta la intersección de la línea imaginaria en los límites con el Municipio de Puerto Caicedo.

Por el Sur: Limita con el Municipio de Puerto Caicedo y va del punto anterior con rumbo oeste hasta encontrar el cauce del Río Picudo, por este, aguas arriba hasta su nacimiento, desde este punto en línea norte hasta encontrar en el Río Mocoa, por el Río Mocoa aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Sangoyaco, por este, aguas arriba hasta su nacimiento, desde este punto en línea recta imaginaria hasta el nacimiento de la quebrada Yuruyaco, por esta, aguas abajo hasta la desembocadura en el río PUTUMAYO, por este, aguas arriba hasta la desembocadura del río blanco.

Por el Occidente: Desde la desembocadura del Río Blanco al Río PUTUMAYO, se toma aguas arriba del Río Blanco hasta la desembocadura de la quebrada Cristales, por este, hasta su nacimiento, de este punto en línea imaginaria con rumbo noroeste hasta el nacimiento de la quebrada Tortuga, por esta, aguas abajo hasta su desembocadura sobre el Río Mocoa, desde este punto, aguas arriba hasta la desembocadura del Río Titango, por este, aguas arriba hasta su nacimiento y de este punto en línea recta imaginaria, con rumbo noroeste, hasta encontrar las cabeceras del Río Cascabel.

Extensión total: 1.263 Km2
Extensión área urbana: 580 Km2
Extensión área rural: 740 Km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2000 y 3000
Temperatura media: 24.8°C

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. DESCRIPCIÓN

Para la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", el municipio de Mocoa celebró el contrato de obra No 301 de 2025 con la UNIÓN TEMPORAL VÍAL JUAN BOSCO, por un valor de $ 4.596.229.165,08 y con un plazo de ejecución inicial de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El personal que conforma el equipo del contratista de obra son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL		
Ingeniero director de obra	Hernán David Torres Felizzola	50%
Ingeniero residente de obra	Leidy Pacheco Parra	100%
Ingeniero ambiental	Cristian Carlosama Rosero	70%
Especialista en geotecnia	Yolman Yela Velásquez	40%
Especialista en hidráulica	Julián Pasuy Miticanoy	40%

Las hojas de vida del personal mínimo de la propuesta fueron presentadas en el informe de obra No. 01, las cuales cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la entidad contratante y que la presente interventoría se encargó de verificar.

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS

4.2.1. Diseños y documentos técnicos

La interventoría en cumplimiento de sus funciones solicitó a la entidad contratante mediante oficio IT-209-2025-001 de fecha 10 de noviembre de 2025, copia del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y del proceso precontractual del contrato de obra derivado del mismo.

Para el 21 de noviembre de 2025, la supervisión del contrato de interventoría mediante correo electrónico presenta la siguiente información mediante un comprimido que se cuenta para la ejecución del proyecto:

- Certificaciones.
- Documentos viabilidad.
- Diseño de Pavimento.
- Diseño Geométrico.
- Documento Técnico y Matriz de Riesgo.
- Especificaciones Técnicas y Proceso Constructivo.
- Estudio de Suelos.
- Estudio de Tránsito.
- Estudio Geológico y Geotécnico.

- Estudio Hidrológico e Hidráulico.
- Informe de Señalización.
- Plan de Manejo Ambiental y Plan de Manejo de Tránsito.
- Estudio Topográfico.
- Memorias de Responsabilidad.
- Planos.
- Presupuesto.
- Subsanaciones DNP 2024 V1.
- Subsanaciones DNP 1014 V2.

De igual manera la interventoría solicitó mediante oficio IT-209-2025-005 de fecha 24 de noviembre de 2025 al contratista de obra copia del personal mínimo de la propuesta de la oferta económica, con el fin de iniciar con la respectiva revisión, control y seguimiento a la ejecución, quienes dieron respuesta con la información radicada del informe de obra No. 01.

4.2.2. Revisión preliminar

Para iniciar la revisión de la documentación del proyecto, la interventoría mediante oficio IT-209-2025-001 de fecha 10/11/2025 respectivamente, solicitó a la entidad contratante copia del proyecto y copia de la propuesta presentada por el contratista con todos sus anexos, con el fin de iniciar con la respectiva revisión, control y seguimiento a la ejecución.

La interventoría y el contratista de obra adelantaron la revisión de los documentos de la consultoría suministrados por la entidad contratante y con la cual se detectó lo siguiente:

- Pendiente por incluir actividades no previstas en el presupuesto, como movimiento de postes de energía, movimiento de cercas, demoliciones de muros de cerramientos, estabilización de un tramo de la vía debido a la socavación ocasionada por un curso de agua que pasa cerca al margen de la vía del tramo donde se va a intervenir.

- Es necesario adelantar un balance de mayores y menores cantidades, así como la inclusión de nuevos ítems al presupuesto, debido a los inconvenientes identificados durante la ejecución del proyecto. Entre estos se destaca que la vía existente no cuenta con el ancho de calzada requerido para el desarrollo adecuado de las actividades previstas. En consecuencia, se evidenció la necesidad de realizar el desplazamiento del eje vial, con el fin de permitir que los propietarios de los predios colindantes efectúen la cesión de servidumbre de manera equitativa.

Adicionalmente, se presentan dificultades de carácter predial relacionadas con la cesión de áreas, dado que algunos predios cuentan con portones de acceso construidos en mampostería y cerramientos en tubería y malla galvanizada. La afectación de estas estructuras como resultado de la servidumbre requerida ha generado desacuerdos por parte de los propietarios, quienes no aceptan la cesión en las condiciones actuales.

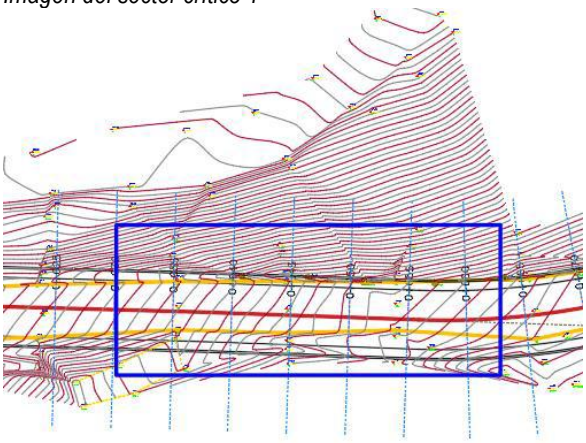
Mediante informe DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED VIAL, presentado por la firma contratista, el especialista en geotecnia registra lo siguiente:

4.1 Identificación de tramos críticos

Después de revisa la topografía y el diseño geométrico del proyecto se determinaron los siguientes puntos, o sectores que presentan dificultades geotécnicas que deben ser atendidas de manera individual y para la cual debe existir un estudio o solución particular.

Sector crítico 1 – K0+30 hasta K0+ 60
Se identifico el primer sector con condiciones críticas puntuales las cuales requieren un estudio de detalle o soluciones específicas que podrían generar cambios en el proyecto original, estos problemas se derivan de condiciones puntuales o combinadas de problemas, climáticos, geológicos, topográficos o prediales.

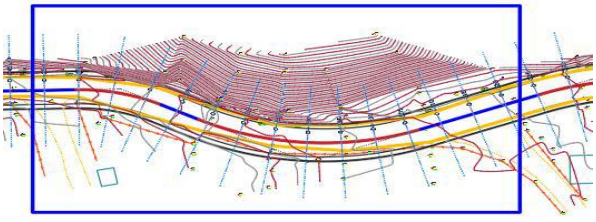
Imagen del sector crítico 1



Diagnóstico: Problemas de inestabilidad geológica que derivan en condiciones de inestabilidad de taludes.

Sector crítico 2 – K0+260 hasta K0+310
Se identifico el segundo sector con condiciones críticas puntuales las cuales requieren un estudio de detalle o soluciones específicas que podrían generar cambios en el proyecto original, estos problemas se derivan de condiciones puntuales o combinadas de problemas, climáticos, geológicos, topográficos o prediales.

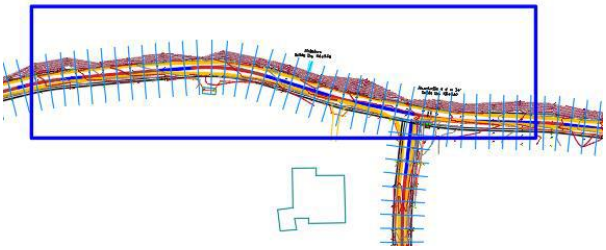
Imagen del sector crítico 2



Diagnóstico: Problemas de inestabilidad geológica que derivan en condiciones de inestabilidad de taludes.

Sector crítico 3 – K0+430 hasta K0+620
Se identifico el tercer sector con condiciones críticas puntuales las cuales requieren un estudio de detalle o soluciones específicas que podrían generar cambios en el proyecto original, estos problemas se derivan de condiciones puntuales o combinadas de problemas, climáticos, geológicos, topográficos o prediales.

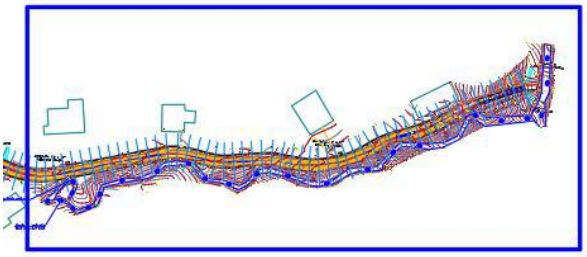
Imagen del sector crítico 3



Diagnóstico: Problemas de inestabilidad geológica que derivan en condiciones de inestabilidad de taludes.

Sector crítico 4 – K0+735 hasta K1+000
Se identifico el cuarto sector con condiciones críticas puntuales las cuales requieren un estudio de detalle o soluciones específicas que podrían generar cambios en el proyecto original, estos problemas se derivan específicamente por la colindancia de la vía con una quebrada o rio, que está presentando riesgos por inundación, socavación y desestabilidad lateral de los taludes o perdida de la capacidad geotécnica del sector.

Imagen del sector crítico 4



Diagnóstico: Riesgo de inundación, flujo de detritos, socavación, perdida de la estabilidad global de los taludes y problemas geométricos.

5. DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

Después de un recorrido por el sector de la obra y de determinar los tramos críticos del proyecto, es necesario un diagnóstico y posible solución de las afectaciones, esto con el fin de garantizar la calidad de la construcción del contrato de obra.

Con respecto al sector crítico 1, 2 y 3
Los tres sectores presentan similitud en la dificultad que presentan para la construcción del proyecto y se debe básicamente a la colindancia del tramo con el rio Rumiyaco. Los cambios en los regímenes de lluvia, aumento significativo de los niveles freáticos, deforestación y topografía, generan en estos tramos taludes inestables que podría afectar la estabilidad global del proyecto (Imagen descriptiva de los sectores)

Localización del tramo 1, 2 y 3



Aunque estos problemas son inherentes al proyecto y no se refleja su impacto en el sector, la principal causa de la no coacción de los factores que afectan este sector se debe al perfil geotécnico presente en el sector, compuesto básicamente de rocas de granulometría caótica con incrustaciones de sobre tamaño hasta de 1m y una matriz limo arenosa que presentan altas capacidad geotécnicas en condiciones estables y que pueden presentar desprendimientos, deslizamientos parciales o asentamientos cuando se aumenta la presión de poros de la masa o cuando se satura con lluvias la matriz fina del horizonte geotécnico.

Recomendaciones:

- Aun cuando no se presenten ninguno de los problemas señalados anteriormente para estos sectores, se recomiendan estudios de detalles que combinen estudios de suelos para la mitigación del riesgo por remoción de masa y estudios hidráulicos para determinar la incidencia de la colindancia del rio en el sector.

- Cuando no exista la posibilidad de estudio de detalles en el sector, puede proyectarse una medida de protección modificando el diseño geométrico horizontal y vertical de la vía, generando una distancia prudente entre el talud y la construcción del proyecto de pavimentación, esta modificación geométrica deberá ser aprobada por quienes sirvan como ordenadores del gasto y por quienes cumplen las funciones de vigilancia del contrato. Debe aclararse que el efecto secundario de una modificación geométrica es la invasión de espacio privado, por lo tanto, esta ocupación debe ser concertada, negociada o expropiada mediante oficio en todo el tramo que se pretenda modificar el diseño geométrico.

- Cuando no exista la posibilidad de modificación geométrica y estudios de detalles del sector, debe alertarse sobre la posibilidad del riesgo por remoción de masas, en cualquier punto de los tramos antes señalados.

Sector crítico 4.
El sector crítico 4, es el tramo vial con mayor posibilidad de afectaciones en el futuro, sobre todo en la temporada de lluvias y de invierno del municipio, esto se debe a la colindancia con una quebrada que pasar por el sector y que hace parte de un descole natural de una cuenca que conforma en las inmediaciones de la vereda Rumiyaco.

Para determinar las soluciones particulares de este sector es necesario, el análisis hidrológico e hidráulico de la quebrada o cuerpo de agua, con el objetivo de determinar los niveles de socavación, inundación y nivel de aguas máximo, con esta información es posible determinar la localización de muros de contención, la altura y además es posible realizar siempre que sea necesario un nuevo trazado del diseño geométrico con el fin de prevenir todas las dificultades antes señaladas.

Proyectar muros de contención trae como consecuencia balances económicos y un aumento en los gastos imprevistos, una forma de reducir estas afectaciones económicas es un correcto manejo de las curvas verticales y horizontales del diseño geométrico esto ayuda a prevenir muros de contención de gran altura.

Y de acuerdo con el ESTUDIO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO presentado por el especialista hidráulico del equipo contratista, en el cual evalúa el comportamiento del sistema de drenaje natural existente y analizar su interacción con la infraestructura vial proyectada en el tramo comprendido entre las abscisas K0+750 y K0+970, donde hay un canal de trazado sinuoso que corre paralelo al eje de la vía, este concluye que:

- *La modelación hidráulica del canal confirma que su capacidad erosiva se concentra y magnifica en las curvas. En estos puntos, la fuerza centrífuga desplaza el núcleo de alta velocidad (1.5 - 2.0 m/s) hacia la margen externa, generando un ataque lateral directo y sostenido contra el talud del terraplén vial. Este mecanismo es una de las principales amenazas a la estabilidad longitudinal de la vía, ya que inicia un proceso de socavación progresiva en la base del soporte estructural.*

- *Para contrarrestar el ataque lateral y la socavación en las curvas críticas identificadas, se recomienda el diseño de estructuras de protección robustas. Dadas las velocidades de flujo y el mecanismo de impacto directo, las soluciones una de las soluciones puede ser la construcción de estructuras flexibles y permeables como gaviones o muros en concreto. En curvas de radio muy cerrado o con espacio limitado, donde la geometría exige una barrera rígida, se debe evaluar la construcción de muros de contención en concreto (tipo gravedad o en voladizo).*

- *La solución definitiva para cada tramo debe ser el resultado de un diseño integral, que, en conjunto con los criterios hidráulicos, las condiciones geotécnicas del sitio y los requisitos estructurales de la protección, garantizando estabilidad, durabilidad y factibilidad constructiva*

En cumplimiento de las funciones asignadas al equipo de interventoría y con base en la revisión de la información técnica, los recorridos de campo efectuados y el análisis de los tramos definidos por el contratista dentro del proyecto, se emite el siguiente **concepto técnico**:

Identificación de tramos críticos

El equipo de interventoría valida la identificación de los cuatro sectores críticos señalados entre las abscisas K0+030 – K1+000, los cuales presentan condiciones geotécnicas y ambientales particulares que justifican la necesidad de estudios y soluciones específicas para garantizar la estabilidad y durabilidad de la obra.

- Los sectores críticos 1, 2 y 3 (K0+030–K0+620) presentan similitudes en sus condiciones geológicas y geomorfológicas, asociadas principalmente a la colindancia del proyecto con el río Rumiyaco, la topografía irregular del terreno y la presencia de materiales heterogéneos con matriz limo-arenosa.
- El sector crítico 4 (K0+735–K1+000) evidencia una condición diferenciada, determinada por la proximidad de la vía a una quebrada o cauce activo, lo cual genera riesgos por inundación, socavación lateral y pérdida de estabilidad global de los taludes.

En consecuencia, la interventoría considera técnicamente acertada la delimitación de dichos tramos y la caracterización de las problemáticas geotécnicas e hidráulicas asociadas.

Validación del Diagnóstico
Con base en la información suministrada, los registros de campo y la revisión de los perfiles geotécnicos, se valida el diagnóstico presentado por el contratista, en el cual se identifican condiciones de inestabilidad local y potencial remoción en masa derivadas de la saturación del suelo, los incrementos en el nivel freático y la acción erosiva de los cuerpos de agua adyacentes.

El perfil geotécnico caracterizado —compuesto por materiales de granulometría variable con inclusiones de sobre tamaño y matriz fina susceptible a saturación— respalda la conclusión sobre la posibilidad de deslizamientos parciales, desprendimientos o asentamientos diferenciales en los sectores críticos.

En el caso del sector crítico 4, la interventoría considera pertinente el análisis hidrológico e hidráulico desarrollado, el cual confirma la erosión lateral concentrada en las curvas del cauce y la consecuente amenaza de socavación en la base del terraplén vial. Los resultados de modelación hidráulica (velocidades entre 1.5 y 2.0 m/s) sustentan la necesidad de medidas de protección estructural.

Recomendaciones y validación técnica
El equipo de interventoría avala las recomendaciones técnicas planteadas por el contratista, y adicionalmente sugiere que las medidas de intervención se prioricen de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Realizar estudios de detalle en los tramos críticos 1, 2 y 3 que integren análisis geotécnicos e hidráulicos, con el fin de cuantificar los riesgos de remoción en masa y definir soluciones definitivas de estabilización.
2. En caso de limitaciones técnicas o presupuestales que impidan estudios de detalle, se considera viable la modificación del diseño geométrico (horizontal y vertical), procurando aumentar la distancia entre la calzada y el pie del talud, previa evaluación técnica y aprobación de la entidad.
3. Para el sector crítico 4, la interventoría valida la necesidad de estructuras de protección contra socavación tipo gaviones o muros en concreto (gravedad o voladizo), diseñadas conforme a los criterios hidráulicos, geotécnicos y estructurales del sitio.
4. Se recomienda que la solución definitiva incorpore un diseño integral, que contemple la interacción entre los parámetros hidráulicos del cauce, las propiedades geotécnicas del terreno y la geometría vial, garantizando estabilidad, funcionalidad y viabilidad constructiva.
5. La interventoría enfatiza que cualquier ajuste geométrico que implique afectación predial debe ser previamente concertado y formalizado conforme a los procedimientos legales establecidos.

4.2.3. Inconvenientes presentados en desarrollo del proyecto

Hasta la fecha de corte del informe No. 01 se presentaron los siguientes inconvenientes durante el desarrollo del contrato:

- La entidad contratante ha demorado con la demarcación de la línea de paramento correspondiente al corredor vial objeto de intervención. Esta actividad permite establecer con precisión los límites físicos requeridos para el desarrollo de las obras y minimizar riesgos técnicos, legales y sociales asociados a la ocupación del espacio público o privado
- El replanteo del trazado de la vía propuesta en el proyecto presenta un desfase en el terreno y al desplazarse el eje, varios cerramientos de los predios colindantes quedan dentro del trazado.
- Durante el proceso de socialización del proyecto con la comunidad beneficiaria, se indicó el trazado inicialmente previsto para la ejecución de la pavimentación. Frente a lo anterior, varios propietarios manifestaron su oposición, argumentando que la intervención implicaba la invasión de sus predios, dado que el desplazamiento afectaba únicamente el carril izquierdo. En atención a estas observaciones y con el fin de garantizar un tratamiento equitativo, se consideró necesario realizar un ajuste mediante el desplazamiento del eje del proyecto.
- Durante el desarrollo de dichas actividades se han identificado dificultades con tres (3) propietarios, específicamente relacionadas con la negativa o falta de conformidad frente al otorgamiento del permiso de cesión de servidumbre, requisito esencial para garantizar la disponibilidad física del área necesaria para la intervención vial. Las situaciones reportadas se concentran en los sectores comprendidos entre las abscisas K0+000 – K0+150 y K0+378 – K0+406 sobre el margen derecho e izquierdo de la vía, donde los propietarios involucrados han manifestado su inconformidad frente al proceso. Uno de los casos es de la señora Gloria Estela Juajibioy Jamioy manifiesta su inconformidad frente a la cesión del área requerida, debido a que la intervención proyectada ocasionaría afectaciones a su propiedad, específicamente en dos muros que soportan el portón de acceso al predio, así como en un salón de tamaño medio existente. Señala que, de

llevarse a cabo la cesión en las condiciones planteadas, se generarían daños en dichas estructuras. No obstante, expresa su conformidad con la cesión siempre y cuando la intervención se mantenga en las condiciones actuales, sin afectar las edificaciones mencionadas.

- En el tramo 01 de abscisas K0+000 – K1+011 se hace necesaria la ejecución de una obra de estabilización en la abscisa K0+000, debido a la presencia de un proceso de socavación generado por un cuerpo de agua que discurre próximo al carril derecho de la vía proyectada. Esta condición compromete la estabilidad del terreno de fundación y reduce el ancho disponible de la plataforma vial. En caso de no implementarse las medidas de estabilización correspondientes, no sería viable continuar con la ejecución de este tramo, ya que no se garantizaría el cumplimiento de las dimensiones geométricas mínimas establecidas para el ancho de la calzada, ni las condiciones de seguridad y estabilidad requeridas para la infraestructura vial.

4.2.4. Ajuste a estudios y diseños

De acuerdo con lo expuesto en el Comité Técnico realizado el 21 de noviembre de 2025, el contratista presentó la propuesta de ajuste al diseño geométrico correspondiente al tramo 2. Dicha propuesta fue revisada y aprobada por la supervisión y la interventoría, considerando que no genera modificaciones en el alcance, las metas ni la localización del proyecto, aunque sí implica un ajuste en el trazado del eje vial. Este ajuste responde a las condiciones del terreno y busca minimizar, en la medida de lo posible, las afectaciones a los predios privados.

El ajuste propuesto atiende las recomendaciones de la comunidad beneficiaria, procurando que el desplazamiento del eje se realice de forma equitativa, de manera que las afectaciones a los predios se distribuyan de manera balanceada, dado que el trazado inicial impactaba principalmente los predios ubicados en la margen izquierda de la vía.

Los documentos presentados para el ajuste del diseño del tramo 2 son:

- Memorias de diseño
- Planos

4.2.5. Actividades ejecutadas:

En el periodo del informe No 01 comprendido entre el 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, el contratista de obra adelantó actividades de obra, que fueron cuantificadas en el **acta de avance de ejecución de obra No 01**.

De forma general, el avance de obra total del proyecto se representa en las siguientes actividades constructivas ejecutadas para el periodo así:

ACTIVIDADES PRELIMINARES	UNIDAD	CANTIDAD
Desmonte y limpieza en zona no boscosas	Ha	0,17

Adicionalmente se ejecutó actividades de PMT y PAGA

4.2.6. Comités técnicos de obra y reuniones:

A la fecha de presentación del informe No 01, se desarrollaron los siguientes comités técnicos:

- **Comité técnico No. 01:** Desarrollado el 15 de octubre de 2025 en las instalaciones de la secretaría de planeación, donde participaron el ing. Leydi Johana Pacheco Parra, representante legal de la Unión temporal vial Juan Bosco, contratista de obra, el ing. Yhon Jairo Solarte, representante legal de la unión temporal

Intervias 2025, interventoría, el señor Nelson Romero Suarez, secretario de planeación, supervisor y Jefferson Zúñiga Palechor, jefe de la oficina jurídica.

El objetivo principal de la reunión es tomar decisiones respecto al perfeccionamiento del contrato para la suscripción del acta de inicio, revisión de aspectos técnicos, financieros, ambientales del proyecto, y la presentación de informes semanales y mensuales.

- **Socialización del proyecto: se** desarrolló una el 15 de noviembre de 2025 con la comunidad beneficiaria del proyecto, en la cual se les presentó los diseños y condiciones técnicas del proyecto. Posteriormente hubo otra reunión el 19 de noviembre de 2025

- **Comité técnico No. 02:** Desarrollado el 21 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la secretaría de planeación, donde participaron el ing. Hernán Torres Felizzola, director de obra, el ing. Yhon Jairo Solarte, representante legal de la unión temporal Intervias 2025, interventoría, el señor Nelson Romero Suarez, secretario de planeación, supervisor, Ximena Bravo García, profesional de la secretaria de planeación, Fhanor Bravo García, consultor externo del municipio.

 El objetivo principal de la reunión es la aprobación de los diseños del tramo 2.

4.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

4.3.1. Actos administrativos

Acta de inicio: suscrita el día 05 de noviembre de 2025, entre el contratista de obra, contratista de interventoría y el secretario de planeación municipal quien es el encargado de realizar la supervisión, la cual establece como fecha de terminación el día 04 de abril de 2026

4.3.2. Control de pólizas

A continuación, se relacionan las pólizas que amparan el CONTRATO DE OBRA No. 301 de 2025, suscrito con la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, con NIT.: 860.624.664-6 las cuales se encuentran vigentes.

- Anexo No 0: actualizadas con la suscripción del contrato de obra
 Fecha de expedición: 19 de septiembre de 2025

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	775-47-994000002647	$ 459.622.916,50	15-09-2025 al 15-08-2026
Pago de salarios, Prestaciones Sociales e ind.	775-47-994000002647	$ 229.811.458,25	15-09-2025 al 12-02-2029
Estabilidad de la obra	775-47-994000002647	$ 919.245.833,00	Se ampara 5 años contados a partir del acta de recibo y entrega final
Responsabilidad civil extracontractual	775-74-994000000505	$ 569.400.000,00	15-09-2025 al 12-02-2026

La jefe de la oficina de contratación aprueba en SECOP II la póliza antes descrita el 24 de septiembre de 2025.

Nota: Se realizó la revisión en el aplicativo SECOP II la actualización de las pólizas por suscripción del acta de inicio y a fecha de corte del presente informe no se ha cargado, por ende, no cuentan con la aprobación de la entidad contratante.

4.4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.4.1. Forma de pago

Según la cláusula 8- Forma de Pago: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, EL MUNICIPIO DE MOCOA, pagará el contrato derivado del presente proceso, de la siguiente manera:

PAGO MEDIANTE ACTAS PARCIALES: la primera acta parcial presentada por el contratista deberá tener un avance físico mínimo del 50%. Las siguientes actas parciales se podrán pagar hasta por el 90% de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría las cuales, además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.

Para el pago de las Actas se reunirán el Contratista y el Interventor, efectuarán las mediciones a que haya lugar y, preparará el acta correspondiente la cual, para su trámite, requerirá el Visto Bueno del Interventor y del Supervisor designado de la entidad, además de los informes de interventoría respectivos y de la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.

No obstante, lo anterior, si a criterio de la supervisión o la interventoría se requiere de otro requisito, el mismo deberá ser cumplido por el contratista.

UN PAGO FINAL: y un pago final del 10% del valor del contrato el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad, presentación de acta de recibo final y acta de liquidación con ejecución del 100%. Este pago se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe final de ejecución total avalado por el interventor, supervisor y certificación del cumplimiento del 100% del objeto del contrato expedida por el supervisor del mismo y firma del acta de liquidación suscrita por el contratista, y el ordenador del gasto del Municipio de Mocoa:

• Acta de Liquidación aprobada por interventoría debidamente firmada por las partes.
• Acta de Recibo final
• Informe final avalado por la supervisión, con todos sus anexos y soportes respectivos.
• Comprobantes de pago donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e ICBF).
• Bitácora de obra diaria
• El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura en original, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato y el concepto del bien o servicio que se está cobrando.
• Cuenta bancaria

Todas las facturas o documento equivalente deberán venir autorizados por el supervisor con los documentos soporte que acrediten la ejecución respectiva y los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. Cada cobro debe venir acompañado de la

certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá efectuar la presentación dé la respectiva factura y/o documento equivalente y un informe de ejecución por cada pago, más los requisitos que exija el supervisor.

4.4.1.1. Pagos realizados al contratista

A la fecha de presentación del informe de interventoría No. 01, el contratista de obra no ha tramitado pagos.

4.5. ASPECTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y SISTEMAS DE GESTIÓN

4.5.1. Ambiental

El proyecto es de gran impacto urbano y ambiental, pues dicha construcción mejorará las condiciones de infraestructura física urbana del sector y dará un mayor manejo al tema ambiental del proyecto, puesto que se contribuirá al mejoramiento de las características paisajísticas, visuales, ambientales, de accesibilidad y movilidad del área de influencia.

La interventoría solicitó que se cumplieran los protocolos establecidos para el manejo de residuos y material sobrante por parte del contratista.

De acuerdo con el informe ambiental para el presente periodo de noviembre de 2025, el contratista reporta lo siguiente:

Se realiza solicitud a la alcaldía municipal de permiso de movimiento de tierra con radicado 13470 el día 11 de noviembre del 2025 para dar cumplimiento a la Resolución 1257 del 2021 "por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones" que en su Artículo 1º. Modifíquense las definiciones de almacenamiento y gran generador contenidas en el artículo 2° de la Resolución 0472 de 2017 y adiciónese a este mismo artículo las definiciones de receptor y simbiosis industrial, las cuales quedarán así:

Receptor: Persona natural o jurídica que, sin que la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) constituya su actividad principal, utiliza RCD para aprovechamiento como materia prima dentro de su proceso productivo a través de simbiosis industrial, ya sea en proyectos, obras o actividades de la misma persona o de otras personas dentro del territorio nacional, bajo las condiciones establecidas en esta resolución."

Artículo 2º. Modificar el artículo 9° de la Resolución 0472 de 2017, el cual quedará así:
"Artículo 9º. Aprovechamiento. El aprovechamiento de RCD se realizará en plantas de aprovechamiento fijas o móviles o a través de un receptor."

Solicitud que el municipio no ha dado respuesta hasta la fecha de corte del presente informe.

Se cita de manera textual las conclusiones relevantes para esta interventoría, del informe ambiental para el periodo de noviembre de 2025 así:

El grupo de gestión ambiental fue conformado en su totalidad, cumpliendo al 100 % con los perfiles profesionales requeridos, lo que permitió una adecuada coordinación, seguimiento y control de las medidas ambientales y sociales implementadas durante la ejecución de la obra.

Las capacitaciones socioambientales e inducciones realizadas alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100 %, fortaleciendo la cultura ambiental, la correcta gestión de residuos, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y las buenas prácticas de orden y aseo entre el personal operativo y administrativo del proyecto.

La señalización de los frentes de obra y sitios temporales fue implementada conforme a lo programado, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los trabajadores y la comunidad, y contribuyendo a la prevención de accidentes durante la ejecución de las actividades constructivas.

No se registraron peticiones, quejas, reclamos ni sugerencias (PQR) por parte de la comunidad durante el periodo de seguimiento, lo cual evidencia una adecuada interacción social y un manejo responsable de los impactos ambientales y sociales asociados al proyecto.

El plan de inversión del PAGA, con un valor total de $3.508.000 fue ejecutado de manera eficiente, permitiendo la implementación efectiva de los programas de gestión ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, sin desviaciones significativas frente a lo programado.

4.5.2. Mitigación del impacto urbano

Las medidas implementadas para la mitigación del impacto urbano durante el desarrollo del proyecto han sido adecuadas y oportunas, permitiendo minimizar los efectos negativos generados por la ejecución de las obras sobre la movilidad, el entorno y las actividades cotidianas de la comunidad.

El contratista cumplió con la instalación de la señalización informativa y preventiva, la delimitación de las zonas de trabajo y la implementación de cerramientos temporales y control de accesos, en concordancia con las especificaciones técnicas y las normas vigentes del *Instituto Nacional de Vías – INVIAS*. Estas acciones han permitido mantener condiciones seguras para peatones, vehículos y trabajadores, reduciendo los riesgos de accidentalidad y afectaciones al tránsito local.

Asimismo, se evidencia una adecuada articulación entre el contratista, la interventoría y la comunidad, garantizando que las actividades constructivas se desarrollen sin interrupciones mayores y con una comunicación efectiva respecto a los cambios temporales en el flujo vehicular o peatonal.

Durante el periodo evaluado no se presentaron quejas ni reclamaciones asociadas a la ejecución de las obras, lo que refleja una correcta gestión del componente urbano y una apropiada aceptación social del proyecto.

En conclusión, las medidas de mitigación adoptadas han sido efectivas para conservar la funcionalidad del entorno urbano y rural intervenido, proteger la seguridad de los usuarios de la vía y garantizar que el desarrollo de las obras se realice bajo criterios de orden, seguridad y mínima afectación a la comunidad. Se recomienda mantener la aplicación continua de estas acciones y ajustar los controles conforme avance la ejecución del proyecto y se abran nuevos frentes de trabajo.

4.5.3. Plan de gestión social

Se le sugirió al contratista contratar la mano de obra no calificada en la zona de influencia para generar empleo.

El contratista en cumplimiento de sus obligaciones laborales, salud ocupacional y de seguridad industrial, entregó y dotó a todo el personal bajo su cargo, de los elementos de protección personal necesarios para la actividad de construcción.

Por otra parte, el contratista de obra se encargó de recopilar las hojas de vida de las personas que aspiraban a trabajar en la obra para garantizar la residencia en el municipio de los aspirantes a laborar en el proyecto, dejando claro que la interventoría no tuvo injerencia alguna en la selección del personal empleado en la obra.

Se realizó la socialización del proyecto el 15 de noviembre de 2025 con la comunidad beneficiaria.

4.5.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

En cumplimiento de los requerimientos del Ministerio de Trabajo, la Interventoría solicitó al contratista implementar en obra el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el acatamiento de lo consagrado en la ley 100, (Afiliación a ARP, EPS, Pensión, Caja de compensación, Sena e ICBF).

Como parte del cumplimiento de uno de los programas del PAGA el contratista de obra presente el informe SST, en el cual se constata el cumplimiento del mismo y que en este se anexa copia de los pagos de los aportes parafiscales correspondientes al personal que desarrollo actividades referentes al contrato.

Para el periodo del informe de interventoría comprendido del 05 al 30 de noviembre de 2025 el contratista de obra presenta el informe de seguridad y salud en el trabajo.

Hasta el informe No. 01 el contratista de obra ha presentado las planillas de pago de seguridad social de los siguientes profesionales de la oferta así:

PERSONAL PROFESIONAL		PERIODO
Ingeniero director de obra	Hernán David Torres Felizzola	Noviembre 2025
Ingeniero residente de obra	Leydi Johana Pacheco Parra	
Especialista en geotecnia	Yolman Yasmany Yela Velasquez	
Especialista hidráulico	Julián Pasuy Miticanoy	
Ingeniero ambiental	Cristian Dario Carlosama Rosero	

Se cita de manera textual las conclusiones relevantes para esta interventoría, del informe de SST para el periodo de noviembre de 2025 así:

Durante la inspección y el seguimiento a las actividades ejecutadas en la obra, se evidenció que las labores desarrolladas corresponden, en su mayoría, a tareas no críticas, las cuales no representan un riesgo alto para la integridad de los trabajadores cuando se realizan bajo las condiciones actuales de operación.

Se constató la aplicación de medidas de control preventivas orientadas a minimizar los riesgos identificados, tales como el uso adecuado de elementos de protección personal, el orden y aseo en las áreas de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones operativas establecidas.

El personal vinculado a la obra demuestra conocimiento general de las normas básicas de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual contribuye a la prevención de incidentes y accidentes laborales durante la ejecución de las actividades.

4.5.5. Plan de manejo de transito

El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado en el marco del contrato de obra No. 301 de 2025 se considera adecuado para las condiciones actuales de intervención, ya que permite garantizar la movilidad, la seguridad vial y la

protección tanto de los trabajadores como de los usuarios de la vía durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Durante el periodo de evaluación, la interventoría verificó que el contratista adoptó las medidas establecidas en el PMT aprobado, incluyendo la instalación de señalización preventiva, informativa y reglamentaria conforme al *Manual de Señalización Vial – Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles y Carreteras (INVIAS, 2015)*. Se evidenció además la correcta demarcación de los frentes de obra, la delimitación de zonas de trabajo y el uso de controladores viales para la regulación del paso vehicular y peatonal cuando fue requerido.

Las acciones implementadas han permitido mantener un flujo vehicular controlado, minimizar los riesgos de accidentalidad y garantizar la accesibilidad de la comunidad a las viviendas, predios agrícolas y establecimientos ubicados en el área de influencia.

La interventoría resalta la importancia de mantener actualizado el PMT en función del avance de obra, ajustándolo a los nuevos frentes de intervención, condiciones climáticas y cambios en el tránsito local. Se recomienda continuar con la socialización permanente de las medidas de movilidad ante la comunidad y coordinar con las autoridades locales de tránsito y transporte para asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas y la mitigación de impactos sobre la circulación rural.

En conclusión, el Plan de Manejo de Tránsito cumple su función preventiva y operativa, contribuyendo al desarrollo seguro y ordenado de las obras y asegurando la coexistencia adecuada entre las actividades constructivas y el tránsito local en la zona de intervención.

4.5.6. Control de calidad

Durante el presente periodo de ejecución física del proyecto, se solicitó al contratista de obra, la presentación de los certificados de calidad de cada uno de los materiales empleados en el desarrollo del proyecto, con el fin de verificar la calidad de cada uno de los procesos que se ejecutaron.

Para el presente periodo del informe No. 01 el contratista de obra presentó informe de obra correspondiente al plazo de ejecución del contrato, del 05 al 30 de noviembre de 2025, el cual contiene anexo el certificado de calibración del equipo de topografía.

De igual manera se anexaron en el mismo lo siguiente:

- Anexo 1. Acta de reunión
- Anexo 2. Acta de inicio
- Anexo 3. Diagnostico estado actual del proyecto
- Anexo 4. Pólizas
- Anexo 5. Hojas de vida del personal mínimo requerido
- Anexo 6. Cronograma de obra y flujo de inversión
- Anexo 7. Certificado de calibración equipo topográfico
- Anexo 8. Formato de estado del tiempo
- Anexo 9. Copia de la Bitácora
- Anexo 10. Comité de obra
- Anexo 11. Comunicaciones
- Anexo 12. Acta de socialización
- Anexo 13. Actas de vecindad

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. DESCRIPCIÓN

La Interventoría del contrato referido, es ejercida por la UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025, representada legalmente por el ing. YHON JAIRO SOLARTE DELGADO, mediante contrato de interventoría No. 209 de 2025, suscrito con EL MUNICIPIO DE MOCOA, por un valor de $ 315.221.956,00 y por un periodo de cinco (05) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El personal que conforma el equipo de la interventoría son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	DEDICACIÓN (%)
PERSONAL PROFESIONAL		
Ingeniero director de interventoría	Yhon Jairo Solarte Delgado	50,00%
Ingeniero residente de interventoría	Miguel Horacio Robles Guerrero	100,00%
Profesional ambiental/social	Luis Andrés Sánchez Rosero	70,00%
Especialista en geotecnia vial y/o pavimentos	Natalia Cárdenas Luna	40,00%
Especialista en hidráulica y/o hidrología	Wuilliams Gilberto Quiroz	40,00%

5.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

La interventoría ha cumplido sus funciones desde la suscripción del acta de inicio, verificando que las actividades pactadas por el contratista de obra se cumplan a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas, normatividad vigente y acatando recomendaciones por parte de la entidad contratante.

Básicamente durante el periodo, se realizaron las actividades técnicas de revisión general del proyecto, estimación de cantidades de obra, revisión de documentos contractuales, entre otros; en la parte física del proyecto, se realizaron las actividades de supervisión a las actividades preliminares del presupuesto, tales como localización y replanteo, descapote, construcción del campamento provisional, las cuales se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas y recomendaciones de la interventoría.

Durante el periodo comprendido entre el 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades principales:

- Recolección de información.
- Diligenciamiento de los formatos de control
- Control técnico a las actividades ejecutadas de acuerdo con las especificaciones y normas técnicas.
- Control administrativo, realizando las actas, oficios y documentación pertinente a la ejecución del contrato para su buen desarrollo.
- Ejecución del informe mensual.
- Seguimiento de los procesos constructivos por parte del contratista.
- Verificación de afiliaciones y pagos a seguridad social y riesgos profesionales.
- Solicitudes de certificados de calidad de los materiales utilizados en obra.
- Ha mantenido comunicación permanente con la entidad contratante para informar del avance y actividades adelantadas referentes al proyecto.

- Aplicación de las normas técnicas obligatorias y vigentes aplicables a este contrato.
- Realiza el control técnico, económico y financiero del proyecto en desarrollo.
- Revisión de estudios, diseños, planos y memorias de cálculo de los proyectos, se emiten observaciones a los mismos.
- Suscripción de documentos contractuales.
- Revisión y localización de sitios de obra.
- Solicitud al contratista, de toda la documentación pertinente.
- Control de afiliaciones y dotación del personal en obra.
- Seguimiento y control ambiental y de impacto social.
- Las demás inherentes a sus obligaciones.

5.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

5.3.1. Actos administrativos

Acta de inicio: suscrita el 05 de noviembre de 2025, quedando con fecha de terminación el 04 de abril de 2026.

5.3.2. Control de pólizas

A continuación, se relacionan las pólizas que amparan el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 209 de 2025, suscrito con la compañía Seguros Mundial, las cuales se encuentran vigentes.

- Anexo No 0: actualizadas con la suscripción del contrato de interventoría
 Fecha de expedición: 2025-08-06

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	AGP-100003538	$ 31.522.195,60	06-08-2025 al 10-07-2026
Prestaciones Sociales	AGP-100003538	$ 15.761.097,80	06-08-2025 al 10-01-2029
Calidad del servicio	AGP-100003538	$ 31.522.195,60	06-08-2025 al 10-07-2026

- Anexo No 2: actualizadas con la suscripción del acta de inicio
 Fecha de expedición: 2025-11-11

NOMBRE	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	AGP-100003538	$ 31.522.195,60	05-11-2025 al 09-10-2026
Prestaciones Sociales	AGP-100003538	$ 15.761.097,80	05-11-2025 al 11-04-2029
Calidad del servicio	AGP-100003538	$ 31.522.195,60	05-11-2025 al 09-10-2026

5.4. ASPECTO FINANCIERO

Por la actividad desarrollada y por tratarse de un contrato de interventoría se cancelarán honorarios pagaderos de la siguiente forma:

El pago se sujetará a la forma de pago y desembolsos establecidos en las cláusulas en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE CONFINANCIACION N° 1810 DE 2024 CELEBRADO ENTRE NACION-MINISTERIO

DEL INTERIOR- FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, FONSECON-CON EL MUNICIPIO DE MOCOA-PUTUMAYO, estos pagos se realizarán proporcional con el contrato de obra.

PAGO MEDIANTE ACTAS PARCIALES: El Municipio pagará hasta el 55% del valor del contrato, mediante actas parciales presentadas mensualmente y distribuidas uniformemente durante el plazo de ejecución del contrato. previo informe de ejecución aprobado por el supervisor, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato sobre la prestación del servicio, y la acreditación del pago de seguridad social de los profesionales que conforman el equipo de trabajo (Salud, Pensión, ARL, Parafiscales).

Nota. La primera acta parcial por presentar por parte de interventoría, se deberá formalizar posterior a la aprobación de estudios y diseños por parte de la entidad y viabilizado por el ministerio del interior.

UN PAGO FINAL: y un pago final del 45% del valor del contrato de acuerdo con la efectiva ejecución de las actividades contractuales. corresponderá a la última mensualidad vencida, de acuerdo a la efectiva prestación del servicio de interventoría. Este pago se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe final de ejecución total avalado por el supervisor y certificación del cumplimiento del 100% del objeto del contrato expedida por el supervisor del mismo y firma del acta de liquidación suscrita por el contratista, y el ordenador del gasto del Municipio de Mocoa:

- Acta de Liquidación de interventoría debidamente firmada por las partes.
- Acta de Recibo final de interventoría
- Informe final de la interventoría avalado por la supervisión, con todos sus anexos y soportes respectivos.
- Comprobantes de pago donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e ICBF).
- El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura en original, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato y el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

Todas las facturas o documento equivalente, deberán venir autorizados por el supervisor con los documentos soporte que acrediten la ejecución respectiva y los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. Cada cobro debe venir acompañado de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá efectuar la presentación de la respectiva factura y/o documento equivalente y un informe de ejecución por cada pago, más los requisitos que exija el supervisor.

Del derecho de turno. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C. que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose asimismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Parágrafo 1. Para el trámite de cada cuenta parcial el contratista deberá anexar las planillas de pago de seguridad social de los trabajadores del periodo ejecutado, Factura, copia de la bitácora, con el respectivo informe de Interventoría y acta de cumplimiento expedida por el supervisor.

Nota: en todo caso, cada pago quedara sujeto a los desembolsos realizados por el ministerio del interior, de acuerdo al convenio N° 1810 de 2024

Lo consignado en la citada clausula se de aclarar, toda vez que el presente contrato no viene derivado de un convenio con el ministerio del Interior.

5.4.1. Pagos realizados al contratista de interventoría

A la fecha de presentación del informe No. 01 de interventoría, al contratista de interventoría no se le ha realizado ningún pago.

5.5. SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumpliendo con los requerimientos establecidos en la minuta del contrato, el personal empleado por la interventoría debe cumplir con los requisitos de la ley 100, (Afiliación a ARP, EPS, Pensión, Caja de compensación, Sena e ICBF).

La interventoría anexa al informe No. 01 las planillas de seguridad social correspondientes al plazo contractual.

6. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el **05 y el 30 de noviembre de 2025**, la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social al contrato de obra No. 301 de 2025, cuyo objeto es el *mejoramiento de la vía terciaria mediante la construcción de pavimento rígido en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo*.

El avance físico de la obra a la fecha de corte es del **0,20 %**, correspondiente a un valor ejecutado de **$ 9.175.845,63**, frente al presupuesto total contratado de **$ 4.596.229.165,08**. Si bien el porcentaje de avance es bajo, se encuentra dentro del rango esperado para la etapa inicial de ejecución, dado que en este periodo se concentraron las labores de alistamiento, revisión de diseños, actividades preliminares, levantamientos topográficos y gestión predial.

Las actividades ejecutadas en el periodo corresponden al componente de actividades preliminares, Desmonte y limpieza en zona no boscosas, la cual se encuentra cuantificada en el **Acta de avance de ejecución de obra No. 01**, anexa al presente informe.

A la fecha no se han generado pagos parciales ni actas de recibo de obra, manteniéndose un saldo pendiente de ejecución de **$ 4.586.257.906,65**, lo que representa el 99,8 % del valor contractual.

Desde el punto de vista técnico, la interventoría junto con contratista de obra verificó la existencia de cuatro tramos críticos con condiciones geotécnicas e hidráulicas particulares, cuya atención requiere estudios de detalle y la formulación de soluciones específicas para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la vía. La delimitación y diagnóstico de estos sectores fueron validados por la interventoría, la cual respalda la necesidad de incorporar en el diseño definitivo medidas de estabilización de taludes y protección contra socavación, particularmente en los sectores colindantes con el río Rumiyaco y la quebrada adyacente al tramo 4.

Asimismo, se identificaron inconvenientes de carácter predial en varios puntos del trazado proyectado, lo cual ha limitado la ejecución plena de las actividades constructivas. Estas situaciones derivan de la falta de definición de la línea de paramento y de la necesidad de concertar las cesiones de servidumbre con los propietarios de los predios colindantes. La interventoría recomienda a la entidad contratante fortalecer el acompañamiento jurídico y social en estos procesos, de modo que se asegure la disponibilidad física del corredor vial sin afectar los plazos establecidos.

En materia ambiental y social, el contratista ha cumplido con la conformación del equipo técnico requerido, la implementación del Plan de Gestión Ambiental y el cumplimiento de las medidas de manejo de residuos y señalización preventiva. No se registraron quejas o reclamos por parte de la comunidad durante el periodo, lo cual refleja una adecuada interacción social y una gestión ambiental favorable.

Se recalcó al contratista durante la ejecución del contrato, que se minimice al máximo el deterioro de zonas aledañas a la ejecución del proyecto, que se mantenga un constante aseo y acopio de material sobrante que no genere daño al medio ambiente, el mínimo impacto urbano y mayores condiciones de seguridad industrial. Fue función primordial de la interventoría asegurar que se minimizarán el impacto ambiental que el proyecto pudiera ocasionar sobre la comunidad y en el entorno donde se desarrollaron las actividades constructivas, es decir, sobre el medioambiente.

Mediante Oficio N.º CO-301-2025-001, de fecha 10 de noviembre de 2025, el contratista de obra solicitó a la entidad encargada de la supervisión información respecto a la disponibilidad de un área destinada para la disposición final del material proveniente de las actividades de desmonte y excavación. A la fecha de elaboración del presente informe, la entidad contratante no ha emitido respuesta a dicha solicitud.

Respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se evidenció el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de afiliaciones, uso de elementos de protección personal y capacitación del personal operativo, manteniendo condiciones seguras en los frentes de obra.

En cuanto al contrato de interventoría No. 209 de 2025, este presenta un avance físico y financiero del 20 %, correspondiente al desarrollo de las actividades de revisión documental, control técnico, gestión ambiental, seguimiento administrativo y emisión del presente informe.

Todas las actividades se están ejecutando bajo el seguimiento, control y apoyo de la interventoría para la entrega de una obra que cumpla con las especificaciones técnicas y con la calidad que requiere.

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento, por parte del contratista de obra, de las especificaciones contractuales relacionadas con el suministro y uso de los elementos de protección personal, la dotación de implementos de seguridad industrial, la implementación de señalización preventiva, el manejo y control del tránsito en las zonas de ingreso y salida de maquinaria, así como el mantenimiento del aseo general en el frente de obra y áreas colindantes. Asimismo, se supervisó la correcta aplicación de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, exigiendo al contratista la observancia y cumplimiento de dichas disposiciones por parte de todo el personal involucrado durante la ejecución de la obra.

El contratista de obra ha mostrado disposición para atender las observaciones técnicas y administrativas formuladas por la interventoría, así como para suministrar la documentación soporte necesaria para el control contractual. No obstante, se registran demoras en la carga y aprobación definitiva de las pólizas actualizadas en la plataforma SECOP II, situación que deberá ser subsanada a la mayor brevedad.

Recomendaciones específicas

1. Gestionar de manera prioritaria la solución de los conflictos prediales identificados, con apoyo de la entidad contratante, a fin de evitar mayores retrasos en la ejecución.
2. Adelantar los estudios geotécnicos e hidráulicos de detalle para los tramos críticos, definiendo soluciones estructurales y preventivas que garanticen la estabilidad a largo plazo.
3. Coordinar con la supervisión y la entidad contratante la revisión y eventual ajuste del diseño geométrico, en caso de requerirse modificaciones por razones técnicas o prediales.
4. Continuar con el seguimiento ambiental y social permanente, promoviendo la participación comunitaria y el cumplimiento estricto del PAGA y del SG-SST.
5. Reforzar los procesos de planificación y programación de obra, de modo que los avances físicos se alineen con los plazos contractuales y los cronogramas de inversión.

En conclusión, el proyecto avanza dentro de los parámetros contractuales, sin retrasos atribuibles al contratista, y bajo un control técnico y administrativo efectivo por parte del equipo de interventoría. No obstante, se requiere especial atención en los aspectos prediales y geotécnicos identificados, cuya resolución oportuna será determinante para asegurar la continuidad, estabilidad y calidad final de la obra.



Ing. YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
R.L. Unión temporal Intervias 2025
Contratista de Interventoría

ANEXO 1

ACTA DE EJECUCIÓN DE AVANCE

	ALCALDÍA DE MOCOA		
	PROCESO	Gestión de Planeación	CÓDIGO
	FORMATO	Acta de avance parcial de obra	VERSIÓN FECHA
			TIPO DE PROCESO

CONTRATANTE: ACTA No. VALOR SIN IVA DEL ACTA: PERIODO 1

FECHA DE ELABORACIÓN 1 12 2025

CONTRATO No : 301-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO NIT: 901987271-3 LOCALIZACIÓN: MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 209-2025 INTERVENTOR: UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025 NIT.: 901.964.574-0

PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES PLAZO ACUMULADO: 26 DÍAS

FECHA DE INICIACION: 5/11/2025 FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN: FECHA DE VENCIMIENTO: 4/04/2026

VALOR INICIAL (Incluido IVA) : $ 4.596.229.165,08 VALOR ADICIÓN No.1 :

VALOR TOTAL ACUMULADO: VALOR TOTAL EN ADICIONES:

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES ORGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS de Modificación No. ____ de fecha ____ Acta		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				ACTIVIDADES PRELIMINARES										
1,1				Desmonte y limpieza en zona no boscosas	Ha	0,88	$ 1.031.263,33	$ 907.511,73			0,17	$ 175.974,16	0,17	$ 175.974,16
1,2				Demolicion de alcantarillas existentes	m3	20,79	$ 254.039,70	$ 5.281.485,36						
2				EXCAVACION DE LA EXPLANACION										
2,1				Excavacion de la explanacion, canales y prestamo incluye retiro.	m3	3.667,22	$ 29.146,85	$ 106.887.911,26						
3				MEJORAMIENTO SUB-BASE GRANULAR										
3,1				Sub Base Granular Clase C	m3	1.313,72	$ 124.140,02	$ 163.085.227,07						
3,2				Relleno para terraplenes	m3	701,98	$ 108.861,88	$ 76.418.862,52						
4				ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y CUNETA										
4,1				Placa de pavimento en concreto hidraulico	m3	1.839,75	$ 1.111.707,96	$ 2.045.264.719,41						
4,2				Cuneta en concreto en concreto clase D (3000 PSI)	m3	279,00	$ 905.117,11	$ 252.527.673,69						
4,3				Acero placa y cuneta	kg	45.072,32	$ 12.030,61	$ 542.247.503,72						
5				DRENAJES										
5,1				Excavación en Material Común	m3	396,00	$ 51.187,29	$ 20.270.166,84						
5,2				Concreto Clase D (3000 PSI)	m3	70,00	$ 905.117,11	$ 63.358.197,70						
5,3				Suministro e instalacion de concreto 2000 PSI para Solado.	m3	7,00	$ 772.341,27	$ 5.406.388,89						
5,4				Tuberia de Concreto Reforzado21 MPA de 900MM	m	63,00	$ 584.147,48	$ 36.801.291,24						
5,5				Acero de refuerzo	kg	5.210,28	$ 12.030,61	$ 62.682.846,67						
5,6				Transporte de Material Proveniente de las excavaciones	m3	515,00	$ 7.156,09	$ 3.685.386,35						
6				SEÑALIZACION DEFINITIVA										
6,1				Señal Vertical de Transito tipo I	UND	10,00	$ 1.056.769,37	$ 10.567.693,70						
6,2				Tacha Reflectiva	UND	246,00	$ 13.391,22	$ 3.294.240,12						
6,3				Linea de demarcacion con pintura en frio	m	4.379,00	$ 4.031,33	$ 17.653.194,07						

	ALCALDÍA DE MOCOA		
	PROCESO	Gestión de Planeación	CÓDIGO
	FORMATO	Acta de avance parcial de obra	VERSIÓN FECHA
			TIPO DE PROCESO

CONTRATANTE: ACTA No. VALOR SIN IVA DEL ACTA: PERIODO 1

FECHA DE ELABORACIÓN 1 12 2025

CONTRATO No :	301-2025	PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PLAZO ACUMULADO:	26 DÍAS
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO NIT: 901987271-3	FECHA DE INICIACION:	5/11/2025
LOCALIZACIÓN:	MOCOA	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	209-2025	FECHA DE REANUDACIÓN:	
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025 NIT.: 901.984.574-0	FECHA DE VENCIMIENTO:	4/04/2026
		VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	$ 4.598.229.165,08
		VALOR ADICIÓN No.1 :	
		VALOR TOTAL ACUMULADO:	
		VALOR TOTAL EN ADICIONES:	

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES ORIGINALES ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS de Modificación No. ___ de fecha ___ Acta CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
6,4				Postes de referencia kilometraje	UND	3,00	$ 955.012,94	$ 2.865.038,82						
Subtotal básico obras								$ 3.419.205.339,16				$ 175.974,16		$ 175.974,16
ADMINISTRACIÓN	%							$ 923.185.441,57				$ 47.513,02		$ 47.513,02
IMPREVISTOS	%							$ 170.960.266,96				$ 8.798,71		$ 8.798,71
UTILIDAD	%							$ 34.192.053,39				$ 1.759,74		$ 1.759,74
I.V.A. Obras (% , sobre utilidad)														
Valor Total Obra incluye I.V.A.								$ 4.547.543.101,08				$ 234.046,63		$ 234.045,63
Caracterización de la vía								$ 3.977.064,00						
PAGA								$ 17.540.000,00				$ 3.508.000,00		$ 3.508.000,00
PMT								$ 27.169.000,00				$ 5.433.800,00		$ 5.433.800,00
Valor Total Basico Acta														
Valor Total I.V.A Acta														
VALOR TOTAL ACTA								$ 4.598.229.165,08				$ 9.175.845,63		$ 9.175.845,63
Saldo por ejecutar:		$ 4.587.053.319,46										0,20%		0,20%

VALOR DEL ACTA EN LETRAS:

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior firmen

NOTA:

1: El Interventor Certifica que revisó, verificó y consteló el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría.

3: El % de Facturación debe coincidir con el consignado en la factura

Firma
Nombre: Ing. Leydi Johana Pacheco Parra
Identificación: 1.091.662.829
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista de Obra

Firma
Nombre: Yhon Jairo Solarte Delgado
Identificación: 1.124.852.592
REPRESENTANTE LEGAL
Interventoría

Firma
Nombre: Hernán David Torres Felizzola
Matrícula Profesional: 54202-277360 NTS
Director Obra
Contratista de Obra

Firma
Nombre: Yhon Jairo Solarte Delgado
Matrícula Profesional: 63202-321951 QND
Director Interventoría
Contratista de Obra

2/2

OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	EJECUTADO SEGÚN MEMORIAS DE CALCULO	UNIÓN TEMPORAL VIA. JUAN BOSCO
CONTRATO N°:	301 - 2025	05 al 30 de noviembre 2025	

ITEM N°	*1,1*
Desmonte y limpieza en zona no boscosas	

UNIDADES	*CORTE No.*
Ha	**sem. 4**

ACTIVIDAD	Abscisa inicial	Abscisa final	LARGO	ANCHO		TOTAL	OBSERVACIONES	TOTAL PARCIAL
Tramo 2	K0+435,21	K0+150,81	284,40 m	6,00 m		0,17 Hact		0,17 Hact
							Ejecutado mes 1	**0,17 Hact**

TOTAL: ***0,17 Hact***

Firma:_____
Nombre: **Hernán David Torres Felizzola**

Firma:_____
Nombre: **Yhon Jairo Solarte Delgado**

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE MOCOA

CONTRATO DE OBRA Nº: 301 - 2025

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

RELACIÓN GASTOS PMT								MES 1 05 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025		VALOR TOTAL ACUMULADO
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCIÓN / MES	VR / MES	FP	VALOR TOTAL	%	VALOR PARCIAL	
1	AUXILIAR DE TRANSITO	UND	2	4	$ 1.300.000,00	174%	$ 18.096.000,00	20%	$ 3.619.200,00	$ 3.619.200,00

EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TRAMO 1	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL ACUMULADO
1	Conos de señalización vial en pvc 0.70m doble reflectivo (pag. 512-manual de señalización vial mintransporte 2015)	UND	20	$ 40.000,00	$ 800.000,00	20%	$ 160.000,00	$ 160.000,00
2	Delineador de señalización vial en pvc h=140m ranura para cinta de prevención (pag. 512-manual de señalización vial mintransporte 2015	UND	12	$ 57.400,00	$ 688.800,00	20%	$ 137.760,00	$ 137.760,00
3	Barreras de señalización tipo maletín 2.00mx1.00mx0.50m (pag.520-manual de señalización vial mintransporte 2015)	UND	12	$ 200.000,00	$ 2.400.000,00	20%	$ 480.000,00	$ 480.000,00
4	Paleta de control pare-siga h=0.45 (pag. 533-manual de señalización vial mintransporte 2015)	UND	1	$ 24.200,00	$ 24.200,00	20%	$ 4.840,00	$ 4.840,00
5	Señal preventiva tipo rombo moviles (0.60x0.60) (pag. 461-manual de señalización vial minitransporte 2015)	UND	26	$ 110.000,00	$ 2.860.000,00	20%	$ 572.000,00	$ 572.000,00
6	Señal informativa circular moviles (h=0.60) (pag. 464-manual de señalización vial minitransporte 2015)	UND	4	$ 110.000,00	$ 440.000,00	20%	$ 88.000,00	$ 88.000,00
7	Señal informativa de obras moviles (1.20x60) (pag. 487-490- manual de señalización vial minitransporte 2015)	UND	16	$ 110.000,00	$ 1.760.000,00	20%	$ 352.000,00	$ 352.000,00
8	Kit de 2 Radio telefono banda vhf (frecuencia 151 161 mhz) banda uhf (frecuencia 462-469 161 mhz) 8 canales	MES	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00	20%	$ 20.000,00	$ 20.000,00
COSTO TOTAL					$ 27.169.000,00		$ 5.433.800,00	$ 5.433.800,00

Firma:
Nombre: **Hernán David Torres Felizzola**
Matrícula Profesional: 54202-277360 NTS
Director Obra
Contratista de Obra

Firma:
Nombre: **Yhon Jairo Solarte Delgado**
Matrícula Profesional: 63202-321951 QND
Director Interventoría
Contratista de Obra

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE MOCOA

CONTRATO DE OBRA N°: 301 - 2025

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

RELACIÓN GASTOS PAGA

N° DE ORDEN	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A AEJECUTAR				CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MES 1 05 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025		VALOR TOTAL ACUMULADO
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CTRL	PREV	MITI	CRREC					%	VALOR PARCIAL	
1	Desarrollo y aplicación de la gestion ambiental	Conformacion del grupo de gestion ambiental	Elementos de protecion personal(casco,guantes, gafas,botas)	x	x	x		10	UND	$ 260.000,00	$ 2.600.000,00	20%	$ 520.000,00	$ 520.000,00
3	Actividades constructivas.	Señalizacion en los frentes de obras y sitios temporales	Señalizacion	x	x	x		6	UND	$ 130.000,00	$ 780.000,00	20%	$ 156.000,00	$ 156.000,00
4		Manejo y disposicion final de residuos solidos convecionales	Punto ecologico	x	x			4	UND	$ 750.000,00	$ 3.000.000,00	20%	$ 600.000,00	$ 600.000,00
		manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	Recolección de residuos peligrosos (bolsas Cemento) empresa con permiso de disposición	x	x			4	UND	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00	20%	$ 256.000,00	$ 256.000,00
5	Manejo instalacion temporales, de maquinaria y equipos	Instalacion funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	Alquiler baños portatiles	x	x			4	UND	$ 950.000,00	$ 3.800.000,00	20%	$ 760.000,00	$ 760.000,00
			Limpieza semanal baños portatiles	x	x			4	UND	$ 200.000,00	$ 800.000,00	20%	$ 160.000,00	$ 160.000,00
6	Manejo instalacion temporales, de maquinaria y equipos	Manejo de Maquinaria, equipos y vehiculos	Mantenimiento preventivo de máquinas y equipos	x	x			2	UND	$ 120.000,00	$ 240.000,00	20%	$ 48.000,00	$ 48.000,00
			Mantenimiento rutinario de máquinas y equipos	x	x			2	UND	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	20%	$ 200.000,00	$ 200.000,00
7	Gestion social	Atención a la comunidad	Talleres y reuniones con la comunidad	x	x			4	UND	$ 400.000,00	$ 1.600.000,00	20%	$ 320.000,00	$ 320.000,00
		Informacion y divulgacion	Plegables, circulares y volantes	x	x			20	UND	$ 12.000,00	$ 240.000,00	20%	$ 48.000,00	$ 48.000,00
9	Seguridad y Salud en el trabajo	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Kit emergencias (Botiquines, Camillas)		x			4	UND	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00	20%	$ 200.000,00	$ 200.000,00
			Kit de derrames		x			4	UND	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00	20%	$ 240.000,00	$ 240.000,00
COSTO TOTAL											$ 17.540.000,00		$ 3.508.000,00	$ 3.508.000,00

Firma:
Nombre: Hernán David Torres Felizzola
Matrícula Profesional: 54202-277360 NTS
Director Obra
Contratista de Obra

Firma:
Nombre: Yhon Jairo Solarte Delgado
Matrícula Profesional: 63202-321951 QND
Director Interventoría
Contratista de Obra

ANEXO 2

INFORMES SEMANALES

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-GPM-010
	PROCESO	Gestión de Planeación	VERSIÓN FECHA	1 10/10/2025
	FORMATO	Informe semanal de avance de obra	TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO — CONTRATO No: 301-2025

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025 — CONTRATO No: 209-2025

Semana Número: 1 — Del: 5/11/2025 — Al: 9/11/2025

Tiempo transcurrido desde la Iniciación del contrato: 4 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: Nelson Romero Suarez

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,05%	0,05%	Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra programada:	$ 2.313.585,46	$ 2.313.585,46	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO	**Interventor:**	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025
Contrato No.	301-2025	Contrato No.	209-2025
Valor Inicial:	$4.596.229.165,08	Valor Inicial:	$315.221.956,00
Valor Actualizado:	$4.596.229.165,08	Valor Actualizado:	$315.221.956,00
Plazo Inicial:	5 Meses	Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses	Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	5-nov-25	Fecha de Iniciación:	5-nov-25
Fecha de Vencimiento:	4-abr-26	Fecha de Vencimiento:	4-abr-26

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Visita con todo el equipo tecnico y de especialista en el sector de Juan Bosco de red vial del proyecto "Mejoramiento de vía terciaria mediante la construcción de pavimento rígido en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo"

Se realiza mesa tecnica entre contratista e interventoria para presentar todo el equipo tecnico y personal de apoyo del proyecto.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Coordinar socialización del proyecto con la interventoría, supervisión y comunidad beneficiaria

ACTIVIDADES SISO, AMBIENTALES Y SOCIALES

Recolección de hojas de vida

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES

El contrato se encuentra en avances de actividades administrativas, por lo cual no registra avance de ejecución fisica para la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: Yhon Jairo Solarte Delgado

Matrícula No. : 63202-321951 QND

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-GPM-010
	PROCESO	Gestión de Planeación	VERSIÓN FECHA	1 10/10/2025
	FORMATO	Informe semanal de avance de obra	TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO CONTRATO No: 301-2025

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025 CONTRATO No: 209-2025

Semana Número: 2 Del: 10/11/2025 Al: 16/11/2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 7 Dias

Supervisor Contrato de Interventoría: Nelson Romero Suarez

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,05%	0,10%	Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra programada:	$ 2.313.585,46	$ 4.627.170,92	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO
Contrato No.	301-2025
Valor Inicial:	$4.596.229.165,08
Valor Actualizado:	$4.596.229.165,08
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	5-nov-25
Fecha de Vencimiento:	4-abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025
Contrato No.	209-2025
Valor Inicial:	$315.221.956,00
Valor Actualizado:	$315.221.956,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	5-nov-25
Fecha de Vencimiento:	4-abr-26

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Recoleccion de hojas de vida
Remision de oficios al municipio de Mocoa para la solicitud de lineas de paramentos de la red vial del Sector de Juan Bosco
Remision de oficios al municipio de Mocoa para la solicitud de requisitos para movimiento de tierra, lugares con permisos de disposicion final y fuente de legalidad de material petreo.
Remision de oficios al municipio de Mocoa para la solicitud del proyecto completo
Socialización del proyecto con la comunidad beneficiaria, entes de control

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Elaboración de informes técnicos por parte del equipo contratista de obra

ACTIVIDADES SISO, AMBIENTALES Y SOCIALES

Recolección de hojas de vida
Se remite al municipio solicitud de requisitos para movimiento de tierra, lugares con permisos de disposicion final y fuente de legalidad de material petreo, por parte del contratista de obra

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES

El contrato se encuentra en avances de actividades administrativas, por lo cual no registra avance de ejecución fisica para la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: Yhon Jairo Solarte Delgado
Matrícula No. : 63202-321951 QND

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-GPM-010
	PROCESO	Gestión de Planeación	VERSIÓN FECHA	1 10/10/2025
	FORMATO	Informe semanal de avance de obra	TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO CONTRATO No: 301-2025

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025 CONTRATO No: 209-2025

Semana Número: 3 Del: 17/11/2025 Al: 23/11/2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 19 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: Nelson Romero Suarez

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,05%	0,15%	Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra programada:	$ 2.313.585,46	$ 6.940.756,38	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 0,00	$ 0,00

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO	**Interventor:**	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025
Contrato No.	301-2025	Contrato No.	209-2025
Valor Inicial:	$4.596.229.165,08	Valor Inicial:	$315.221.956,00
Valor Actualizado:	$4.596.229.165,08	Valor Actualizado:	$315.221.956,00
Plazo Inicial:	5 Meses	Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses	Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	5-nov-25	Fecha de Iniciación:	5-nov-25
Fecha de Vencimiento:	4-abr-26	Fecha de Vencimiento:	4-abr-26

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Recoleccion de hojas de vida
Socialización del proyecto en sector de Juan Bosco, Vereda Rumiyaco con la comunidad beneficiaria
Solicitud a la Alcaldia de Mocoa, permiso de movimiento de tierra en la red vial del sector de Juan Bosco
Solicitud por parte del contratista a la Alcaldia de Mocoa aprobación del PMT
Remisión del contratista de obra de oficios al municipio de Mocoa para la solicitud del proyecto completo
Remision del contratista de obra de oficios al municipio de Mocoa para la solicitud de lineas de paramentos de la red vial del Sector de Juan Bosco
Remision a interventoría del cronograma de obra y flujo de inversión para revisión y aprobación de este.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Elaboración de Informes técnicos por parte del equipo contratista de obra

ACTIVIDADES SISO, AMBIENTALES Y SOCIALES

Recolección de hojas de vida
Se remite al municipio solicitud de requisitos para movimiento de tierra, lugares con permisos de disposicion final y fuente de legalidad de material petreo, por parte del contratista de obra

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

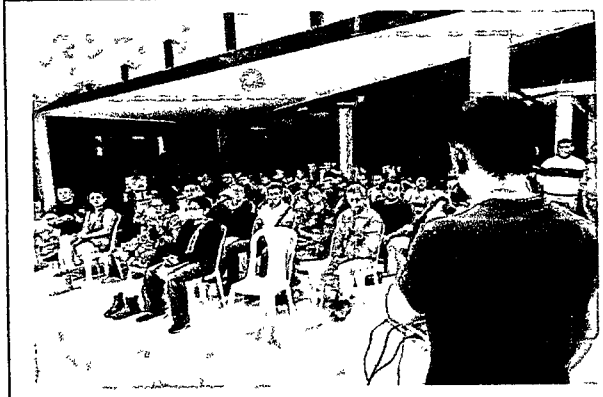
OBSERVACIONES

El contrato se encuentra en avances de actividades administrativas, por lo cual no registra avance de ejecución fisica para la presente semana

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: Yhon Jairo Solarte Delgado
Matrícula No. : 63202-321951 QND

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción:

Socialización del proyecto "Mejoramiento de vía terciaria mediante la construcción de pavimento rígido en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo"



Descripción:

Socialización del proyecto "Mejoramiento de vía terciaria mediante la construcción de pavimento rígido en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo"

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-GPM-010
	PROCESO	Gestión de Planeación	VERSIÓN FECHA	1 10/10/2025
	FORMATO	Informe semanal de avance de obra	TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO — CONTRATO No: 301-2025

INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025 — CONTRATO No: 209-2025

Semana Número: 4 — Del: 24/11/2025 — Al: 30/11/2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: Nelson Romero Suarez

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,05%	0,20%	Obra Física Ejecutada (%)	0,20%	0,20%
Valor básico de la Obra programada:	$ 2.313.585,46	$ 9.254.341,84	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 9.175.845,63	$ 9.175.845,63

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO
Contrato No.	301-2025
Valor Inicial:	$4.596.229.165,08
Valor Actualizado:	$4.596.229.165,08
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	5-nov-25
Fecha de Vencimiento:	4-abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORIA

Interventor:	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025
Contrato No.	209-2025
Valor Inicial:	$315.221.956,00
Valor Actualizado:	$315.221.956,00
Plazo Inicial:	5 Meses
Plazo Actualizado:	5 Meses
Fecha de Iniciación:	5-nov-25
Fecha de Vencimiento:	4-abr-26

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Recoleccion de hojas de vida

Se realizó ajuste al diseño del eje de la vía del tramo 2 por petición de la comunidad, debido que en el diseño inicial solamente afectaba a una sola franja de las propiedades. Para que haya igualdad y no genere molestias entre los propietarios, estos solicitaron ajustar el eje de la vía.

Se realizó el levantamiento de las actas de vecindad por el sector del tramo dos, para dar inicio a la ejecución del proyecto.

Por el tramo principal se realizó el desmonte y limpieza de la parte final del pavimento, lugar donde se necesita hacer una obra de estabilización debido a la socavación de la quebrada.

Construcción de la bodega donde se va a almacenar todo el material necesario para la correcta ejecución del proyecto en estre tramo de la vía.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar con la excavacion del tramo 2 con la retroexcavadora.

Realizar la nivelacion del terreno con el mejoramiento para aplicar la placa de pavimento.

ACTIVIDADES SISO, AMBIENTALES Y SOCIALES

Union temporal vial Juan Bosco realizó labores durante la semana estuvieron direccionadas por la coordinación de Gestión Ambiental y SST. donde realizó recorridos diarios de inspección para constatar el avance de la obra y la implementación de las medidas de manejo ambiental.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES

Durante el proceso de ejecución del proyecto se identificó una situación de carácter técnico–predial que incide en el normal desarrollo de las actividades programadas. El diseño vial aprobado establece la construcción de una estructura de pavimento con un ancho de calzada de 6,00 m, más la conformación de cunetas laterales de 0,75 m a cada lado, para un ancho total requerido de 7,60 m.

No obstante, mediante verificación topográfica y levantamientos prediales realizados en campo, se determinó que la franja vial existente no cumple con el ancho mínimo necesario para la implantación de la sección transversal proyectada. Esta restricción implica que, para garantizar la viabilidad técnica de la obra y el cumplimiento de las especificaciones del diseño geométrico, los predios colindantes deben aportar una franja de terreno mediante procesos de cesión voluntaria o sucesión de área, según corresponda.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: Yhon Jairo Solarte Delgado

Matrícula No. : 63202-321951 CND

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción:

Replanteo y Localizacion de la red vial sector Juan Bosco.



Descripción:

Replanteo y Localizacion de la red vial sector Juan Bosco.



Descripción:

Desmonte y Limpieza de los terrenos por donde se va a intervenir



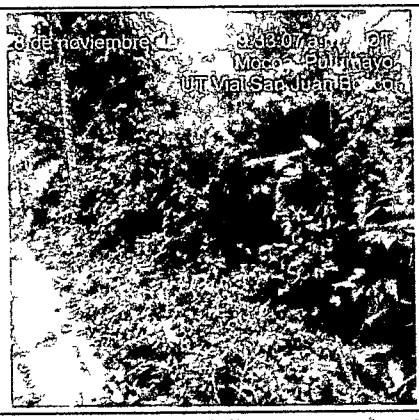
Descripción:

Desmonte y Limpieza de los terrenos por donde se va a intervenir



Descripción:

Desmonte y Limpieza de los terrenos por donde se va a intervenir



Descripción:

Desmonte y Limpieza Tramo 01

ANEXO 4

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 209 DE 2025

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No 301 DE 2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	Ing. LEYDI JOHANA PACHECO
	R.L. Unión temporal vial Juan Bosco
INTERVENTORÍA:	Ing. YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
	R.L. Unión temporal Intervias 2025

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
10/11/2025	IT-209-2025-001	Solicitud de documentación	UT INTERVIAS	ALCALDIA DE MOCOA
19/11/2025	IT-209-2025-002	Remisión por competencia	UT INTERVIAS	ALCALDIA DE MOCOA
19/11/2025	IT-209-2025-003	Solicitud Reiterativa N°01.	UT INTERVIAS	ALCALDIA DE MOCOA
20/11/2025	IT-209-2025-004	Solicitud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST del contrato de obra No. 301-2025.	UT INTERVIAS	UT VIAL JUAN BOSCO
24/11/2025	IT-209-2025-005	Solicitud de documentación	UT INTERVIAS	UT VIAL JUAN BOSCO

Ing. YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
R.L. Unión temporal Intervias 2025
Contratista de Interventoría

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025

NIT. No. 901964574 – 0

Mocoa-Putumayo, 10 de noviembre de 2025

ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA RECEPCIÓN
FECHA: 10 | 11 | 2025
RECIBIDO: Yeferson A
No. RADICADO: 13733
HORA: 3:30 pm

IT-209-2025-001

Señor:
NELSON ROMERO
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía de Mocoa
Supervisor del Contrato

Referencia: Contrato de obra No. 301-2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Asunto: Solicitud de documentación

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones asignadas como interventoría del contrato de referencia, nos permitimos solicitar respetuosamente copia de la siguiente documentación, indispensable para el inicio de las actividades de ejecución de la obra:

1. Propuesta presentada por el contratista con todos sus anexos.
2. Documentación completa del proyecto en mención.

La información solicitada es fundamental para realizar el seguimiento, evaluación y control adecuado del contrato. Agradecemos de antemano su colaboración y la atención prestada a esta solicitud.

Sin otro particular, quedo atento a su amable y pronta respuesta.

Atentamente;

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
R.L/ Yhon Jairo Solarte Delgado
Contratista de interventoría
Contrato de interventoría No. 209-2025

Powered by CamScanner

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025

NIT. No. 901964574 – 0

Mocoa-Putumayo, 19 de noviembre de 2025

IT-209-2025-002

Señor:
NELSON ROMERO
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía de Mocoa
Supervisor del Contrato

Referencia: Contrato de obra No. 301-2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Asunto: Remisión por competencia

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones asignadas como interventoría del contrato de referencia, nos permitimos remitirles a ustedes como encargados de realizar la supervisión del contrato en mención la información solicitada por parte del contratista de obra, la cual es de suma importancia para la ejecución del proyecto.

Anexos:

1. Oficio CI-301-2025-006

Sin otro particular, quedo atento a su amable y pronta respuesta.

Atentamente;

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
R.L/ Yhon Jairo Solarte Delgado
Contratista de interventoría
Contrato de interventoría No. 209-2025

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025

NIT. No. 901964574 – 0

San Miguel de Agreda de Mocoa Putumayo, 19 de noviembre de 2025

IT-209-2025-003

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOCOA
Atn. Nelson Romero
Secretario de Planeación Municipal
Mocoa – Putumayo

Referencia: Contrato de obra No 301 - 2025 Objeto: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Asunto: Solicitud Reiterativa N°01.

Respetados señores,

Por medio de la presente, la **UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025**, en calidad de Contratista de interventoría del proyecto de "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DEL MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", me permito solicitar nuevamente de manera respetuosa que se brinde respuesta al oficio con numero de radicado:

1. 13273 solicitud de documentación.

Toda vez que esta información es de suma importancia para dar inicio con la ejecución del proyecto en mención.

Agradecemos su atención y pronta respuesta para continuar con el desarrollo del proyecto conforme a los lineamientos legales y ambientales vigentes.

Atentamente;

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
R.L/ Yhon Jairo Solarte Delgado
Contratista de interventoría
Contrato de interventoría No. 209-2025

Gmail **Interventoria San Juan Bosco <intervial.sjb@gmail.com>**

Solicitud Reiterativa N°01.

1 message

Interventoria San Juan Bosco <intervial.sjb@gmail.com> Wed, Nov 19, 2025 at 9:33 AM
To: planeacion@mocoa-putumayo.gov.co

Buenos días se envía la solicitud con el asunto mencionado debido a que aún no se ha recibido respuesta por parte de la supervisión, la cual es de mucha importancia para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

3. IT-209-2025-003- Solicitud Reiterativa.pdf
126K

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
NIT. No. 901964574 – 0

Recibí: Leydi Pacheco
Hora: 2:00pm
Fecha: 20 nov-25

Mocoa-Putumayo, 20 de noviembre de 2025

IT-209-2025-004

Señores:
UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO
R-L. Leydi Johana Pacheco Parra
Contratista de obra
Contrato de Obra No. 301-2025
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. 209-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Asunto: Solicitud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST del contrato de obra No. 301-2025.

Cordial saludo.

Para efectos de ejecución y desarrollo del contrato de obra No. 301-2025, se solicita muy amablemente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) según los lineamientos normativos, Decreto 052 del 2017 y Resolución 0312 del 2019, con sus respectivos programas, políticas, reglamentos, procedimientos, planes y manuales para su respectiva aprobación y ejecución durante el desarrollo del objeto del contrato.

Adicionalmente, es fundamental garantizar que el SG-SST contemple las actividades de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a las obras en mención, así como la capacitación al personal involucrado en su implementación y cumplimiento. Se solicita también la evidencia documental del cumplimiento de las normativas establecidas, incluyendo certificaciones y registros que den cuenta de su aplicación.

Agradecemos su pronta respuesta a esta solicitud, ya que el cumplimiento del SG-SST es un requisito indispensable para el adecuado desarrollo del contrato y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores involucrados en la obra.

Quedamos atentos a su respuesta y a la coordinación necesaria para la entrega de la documentación requerida.

Atentamente;

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
R.L/ Yhon Jairo Solarte Delgado
Contratista de interventoría
Contrato de interventoría No. 209-2025

Carrera 9ª 2-76 B/ Pablo Sexto Alto Mocoa Putumayo
intervial.sjb@gmail.com
322 366 13 81

Powered by CamScanner

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
NIT. No. 901964574 – 0

Recibí: Leydi Pacheco
Hora: 10:30 am
Fecha: 24-11-25

Mocoa-Putumayo, 24 de noviembre de 2025

IT-209-2025-005

Señores:
UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO
R-L. Leydi Johana Pacheco Parra
Contratista de obra
Contrato de Obra No. 301-2025
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. 209-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Asunto: Solicitud de documentación

Cordial saludo.

En desarrollo de las funciones como interventoría del contrato en referencia, solicitamos respetuosamente copia de la siguiente documentación, indispensable para el inicio de las actividades de ejecución de la obra:

1. Hojas de Vida del personal mínimo requerido del contrato de obra 301-2025.
2. Caracterización de materiales y diseños de mezcla de los concretos a instalar.
3. Certificados y licencias de las fuentes de extracción de material.
4. Certificados vigentes de mantenimiento y buen estado de la maquinaria a utilizar en obra.
5. Plan de manejo y/o permisos ambientales para disposición final de escombros, material sobrante y desechos finales de obra.
6. En caso de suscribir algún tipo de subcontrato dentro del proyecto, presentar la respectiva solicitud anexando la documentación pertinente.
7. Copia de afiliaciones del personal.
8. Copia de las pólizas que amparan el contrato de obra No. CO-301-2025

Dado que la interventoría debe presentar informes con corte de cada mes sobre los avances de ejecución de la obra, y teniendo en cuenta que los contratos de obra e interventoría iniciaron el 05 de noviembre de 2025, es necesario que, una vez finalizado cada periodo de corte, usted como contratista de obra entregue la siguiente documentación:

9. Certificados de calidad de los materiales instalados en obra.
10. Certificados de RCD y materiales pétreos
11. Informe de cumplimiento del plan de manejo ambiental
12. Planillas de pago de seguridad social del personal mínimo de la propuesta y del personal operativo de obra.

Es importante resaltar que, para el reconocimiento de actas parciales, el contratista debe estar al día con las solicitudes de documentación realizadas por la interventoría y la supervisión. Por ello, se espera una respuesta oportuna a estos requerimientos, lo que permitirá agilizar los procesos administrativos correspondientes.

Atentamente;

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
R.L/ Yhon Jairo Solarte Delgado
Contratista de interventoría

Carrera 9ª 2-76 B/ Pablo Sexto Alto Mocoa Putumayo
intervial.sjb@gmail.com
322 366 13 81

Powered by CamScanner

ANEXO 5

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ing. Yhon Jairo Solarte Delgado

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 209 DE 2025

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No 301 DE 2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO
INTERVENTOR:	Ing. Yhon Jairo Solarte Delgado

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
18/11/2025	CO-301-2025-006	Solicitud para Revisión y Aprobacion	UT VIAL JUAN BOSCO	UT INTERVIAS 2025
21/11/2025	SPM-202510-1609	Respuesta a solicitud CO-301-2025-006 Radicado Interno No. 13590	ALCALDIA DE MOCOA	UT INTERVIAS 2025

Ing. YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
R.L. Unión temporal Intervias 2025
Contratista de Interventoría

Gmail **UT PAVIMENTO SAN JUAN BOSCO <ut.vial.juanbosco@gmail.com>**

OFICIO - SPM-202510-1609 RESPUESTA A OFICIO CO-301-2025-006

1 mensaje

Planeacion@mocoa-putumayo.gov.co <planeacion@mocoa-putumayo.gov.co> 21 de noviembre de 2025 a las 17:12
Para: "ut.vial.juanbosco@gmail.com" <ut.vial.juanbosco@gmail.com>
Cc: "intervial.sjb@gmail.com" <intervial.sjb@gmail.com>

20211301012324 JUAN BOSCO-20250424T195...

Cordial saludo,

Por medio del presente, este Despacho se permite remitir la respuesta al requerimiento radicado mediante oficio CO-301-2025-006.

Atentamente,

NELSON ROMERO SUAREZ
Secretario de Planeación
Alcaldía de Mocoa
planeacion@mocoa-putumayo.gov.co

ALCALDÍA DE MOCOA

2 adjuntos

Anexo 1 Oficio 512-202511.pdf
457K

Oficio SPM-202510-1609 RESPUESTA A OF CO-301-2025-006.pdf
597K

San Miguel de Agreda de Mocoa Putumayo, 18 de noviembre de 2025

CO-301-2025-006

Señores
UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
R-L. Yhon Jairo Solarte Delgado
Contratista de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 209-2025
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No 301 - 2025 Objeto: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Asunto: Solicitud para Revisión y Aprobación.

Cordial saludo.

En el marco del Contrato de Obra No. 301-2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", Cumpliendo con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato mencionado anteriormente se remite a ustedes la siguiente información:

1. Plan de inversión General.
2. los Análisis de Precios Unitarios (APU).

Atentamente,

LEYDI JOHANA PACHECO PARRA
CC. No. 1.091.662.829
REPRESÉNTANTE LEGAL

ANEXO 6

FORMATOS CONTROL TIEMPO

Union Temporal Intervias 2025 Nit. 901.964.574-0	**CONTROL DE ESTADO DE TIEMPO** INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **CONTRATO DE OBRA No 301 DE 20** **CONTRATISTA DE OBRA** Ing. Leidy Johana Pacheco Parra R/L. UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 209 DE 2025** **CONTRATISTA INTERVENTOI** Ing. Yhon Jairo Solarte Delgado R/L. UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025	**INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01** **PERIODO COMPRENDIDO** DE: 5/11/2025 AL: 30/11/2025

MES: NOVIEMBRE 2025

| DIA / ESTADO | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | 10 | | 11 | | 12 | | 13 | | 14 | | 15 | 17 | | 18 | | 19 | | 20 | | 21 | | 22 | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | | 29 |
|---|
| | M | T | M | T | M | T | M | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M | M | T | M | T | M | T | M | T | M | T | M |
| Horas lluvia |
| Alta |
| Media |
| Baja |
| Horas nublado |
| Horas soleado | | | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |

TOTAL HORAS DE LLUVIA	0
TOTAL HORAS DE TRABAJO	55
PORCENTAJE DE TIEMPO LLUVIOSO	0,00%

YHON JAIRO SOLARTE DELG
L.L. Unión temporal Intervias 202
Contratista de Interventoría

ANEXO 7

FORMATOS PERSONAL Y MAQUINARIA

Union Temporal Intervias 2025 Nit. 901.964.574-0	**CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA** INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **CONTRATO DE OBRA No 301 DE 2025** **CONTRATISTA DE OBRA** Ing. Leidy Johana Pacheco Parra R/L. UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 209 DE 2025** **CONTRATISTA INTERVENTOR:** Ing. Yhon Jairo Solarte Delgado R/L. UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025	**INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01** **PERIODO COMPRENDIDO** DE: 5/11/2025 AL: 30/11/2025

MES: NOVIEMBRE 2025

DIA / PERSONAL	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	17	18	19	20	21	22	24	25	26	27	28	29
Personal de Campo																						
Maestro													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oficial													1	1	1		1	1	1	1	1	1
Ayudante de obra													3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Personal Administrativo																						
Director de Obra		1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Residente de Obra		1	1	1	1	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Topografo		1														1			1	1	1	1
Ayudante		1																				
Residente de Interventoria			1	1	1		1															
Equipo de Interventoria						1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ingeniero Ambiental								1	1		1					1	1	1	1	1	1	1
Profesional de SST								1	1		1					1	1	1	1			
TOTAL DIA	0	4	3	3	3	3	3	3	3	0	3	0	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9

Ing. YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
R.L. Unión temporal Intervias 2025
Contratista de Interventoría

Union Temporal Intervias 2025 Nit. 901.964.574-0	**CONTROL DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA** INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **CONTRATO DE OBRA No 301 DE 2025** **CONTRATISTA DE OBRA:** Ing. Leidy Johana Pacheco Parra R/L. UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 209 DE 2025** **CONTRATISTA INTERVENTOR:** Ing. Yhon Jairo Solarte Delgado R/L. UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025	**INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01** **PERIODO COMPRENDIDO** DE: 5/11/2025 AL: 30/11/2025

MES: NOVIEMBRE 2025

TIPO	MARCA	REFERENCIA	MODELO	PLACA/SERIE	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	17	18	19	20	21	22	24	25	26	27	28	29
Equipo Topografico						X											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Herramienta menor																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Ing. YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
R.L. Unión temporal Intervias 2025
Contratista de interventoría

ANEXO 8

HOJAS DE VIDA INTERVENTORIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

HOJA DE VIDA



I. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE	YHON JAIRO
APELLIDOS	SOLARTE DELGADO
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.124.852.592 de Mocoa Putumayo
FECHA DE NACIMIENTO	21 de Febrero de 1989
LUGAR DE NACIMIENTO	Mocoa, Putumayo
ESTADO CIVIL	Casado
TELEFONO	322 366 13 81
DIRECCIÓN	B/ Pablo VI
CIUDAD	Mocoa Putumayo
CORREO ELECTRÓNICO	Yjsd.igenieria@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS POST GRADO

Universidad Católica de Manizales
Especialista en Prevención, Reducción y Atención de Desastres
Manizales Caldas
Septiembre 08 de 2023

Universidad del Tolima
Especialista en Gerencia de Proyectos
CREAD Mocoa Putumayo
Diciembre 09 de 2017

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Universidad del Quindío
Ingeniero Civil
M.P. 63202-321951 QND
Armenia Quindío
Diciembre 14 de 2015

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Institución Educativa Pio XII
Bachiller académico
Mocoa Putumayo
Diciembre de 2006

CURSOS Y CAPACITACIONES

- FUNDAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS EMPRESARIALES, Duración 40 horas, Servicio Nacional del Aprendizaje SENA, 2016.
- *COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES III: ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES,* Duración 40 horas, Servicio Nacional del Aprendizaje SENA, 2015.
- *COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS,* Duración 40 horas, Servicio Nacional del Aprendizaje SENA, 2015.

- *AUTOCAD 2D,* Duración 40 horas, Servicio Nacional del Aprendizaje SENA, 2015.
- *MICROSOFT PROJECT: APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS*, Duración 40 horas, Servicio Nacional del Aprendizaje SENA, 2015.

SEMINARIOS Y OTROS

Jornada académica de "Gestión del Riesgo y Desastres", Asistente, Duración 8 horas, 24 de septiembre de 2014, Armenia Quindío.

Seminario "Aprenda a Licitar", Asistente, Duración 8 horas, 30 de abril de 2014, Cámara de Comercio Armenia Quindío.

V Semana de Ingeniería Civil "Tres Profesiones, un Objetivo: Construcción Sostenible", Asistente, Duración 30 horas, 02 al 06 de mayo de 2011, Armenia Quindío.

III. EXPERIENCIA LABORAL

Cuadro Resumen

No.	DESCRIPCIÓN	INICIO	FIN	Tiempo (Meses)
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER PUERTO ASIS-PUTUMAYO	13/07/2018	24/12/2019	17,63
2	SUBDIRECTOR PLANEACIÓN ALCALDÍA MOCOA	13/03/2020	31/07/2022	29,00
3	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL E INTEGRAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: AMPLIACIÓN DE CUBIERTA METÁLICA POLIDEPORTIVO BARRIO EL PROGRESO EN LA INSPECCIÓN DE SANTA LUCIA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	10/08/2022	15/09/2022	1,20
		13/12/2022	8/01/2023	0,87
4	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS INGAS KAMENTSA PASTOS QUILLASINGAS SIONA YANACONA Y NASA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS CABILDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA	24/01/2023	23/04/2023	2,97
5	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	18/10/2023	13/03/2024	4,90

6	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE LA CASA DEL SABER YANACONA YACHAY WASI, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	4/12/2023	17/05/2024	5,50
7	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	12/12/2023	11/07/2024	7,07
9	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL EN EL BARRIO VILLA CAIMARÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	22/01/2024	21/06/2024	5,03
10	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DEL INTERCAMBIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA INGA MUSURRUNAKUNA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CABILDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA".,	29/02/2024	28/06/2024	4,00

IV. REFERENCIAS PERSONALES

JESÚS ANDRÉS VIVEROS LÓPEZ
Ingeniero Civil
Cel. 312 558 76 62

MARTA CECILIA LOPEZ CALVACHE
Contadora Pública
Cel. 311 564 81 30

YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
C.C. 1.124.852.592
Mocoa-Putumayo

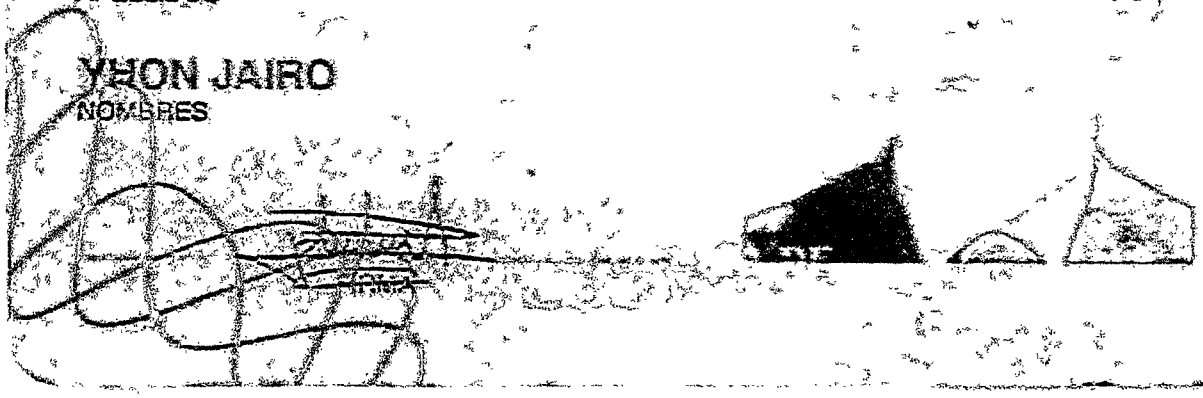
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.852.592



SOLARTE DELGADO
APELLIDOS

YHON JAIRO
NOMBRES





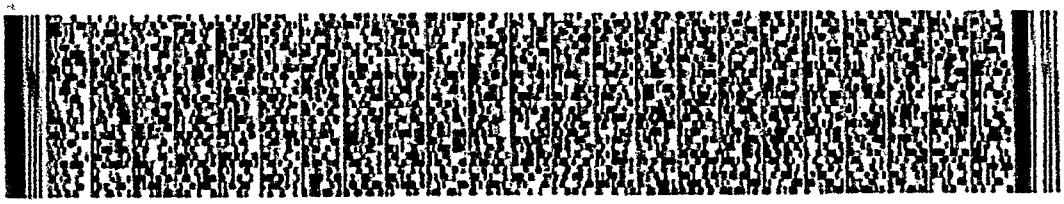
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1989
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-FEB-2007 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

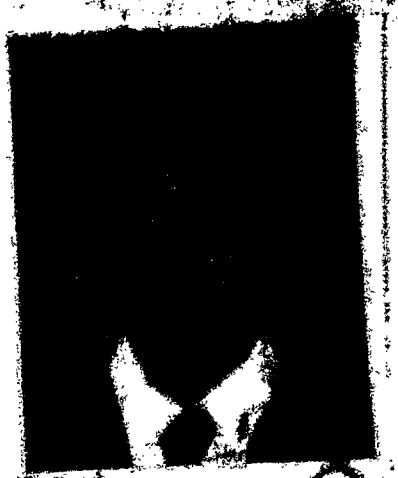
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-S400100-43162302-M-1124852592-20070830 00358072420 02 228502290

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1124852592

APELLIDOS Y NOMBRES

SOLARTE DELGADO

YHON JAIRO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 DIC	31 - DIC	31 - DIC
2019	2029	2039

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: [illegible] 2017

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener título profesional en cualquier centro docente de [illegible]

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o desmovilización, debe efectuar presentación inmediata en la Unidad más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

222621

Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Pío XII

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0605 de Diciembre 6 de 2002

Confiere a:

Jhon Jairo Solarte Delgado

T. I. No. 890221-54363 de Mocoa – Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Esp. Jorge Eliecer Mustafá Erazo
Rector

Inés Palomares Gómez
Secretaria

Libro de Registro No. 1 Anotado al Folio No. _____

Dado en Mocoa Putumayo, a los 7 días del mes de Diciembre de 2006

Ns requiere registro, Decreto No. 921 del 05 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Scanned by CamScanner

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Yhon Jairo Solarte Delgado

C.C. 1.124.852.592 de Mocoa Putumayo

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 14 de Diciembre de 2015

Registro N° 0243 Libro N° 99

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.096 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (14) Catorce días del mes de Diciembre del 2015, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

YHON JAIRO SOLARTE DELGADO

1124852592

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2015, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 099 Diploma No. 0243 el 14 del mes de Diciembre le confirió el Título de :

INGENIERO CIVIL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

INGENIERO CIVIL

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI

El Secretario General
(Fdo.) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ

Es copia del Original tomado a los Catorce días del mes de Diciembre de 2015

JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ
El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ARMENIAQ TESORERIA UNIVERSI
$1.290.807RES MIL DOSCIENTOS PES
OS M/CTE
Sol. 10681 864283 27/12/15

COPNIA

Matrícula Profesional No.
63202-321951 QND
Fecha de Expedición: **05/02/2016**

Nombre:
YHON JAIRO
SOLARTE DELGADO
Cédula:
C.C. 1124852592
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional. 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-3378537

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YHON JAIRO SOLARTE DELGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1124852592, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-321951 desde el 05 de Febrero de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 149.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Ruben Dario Ochoa Arbelaez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia

en su nombre la

Universidad® Católica de Manizales

Personería Jurídica según decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Yhon Jairo Solarte Delgado

C.C. 1.124.852.592 de Mocoa (Putumayo)

Cumplió con todos los requisitos reglamentarios,
le confiere el título de:

Especialista en Prevención, Reducción y Atención de Desastres

Código SNIES: 106779

Expedido en la ciudad de Manizales (Colombia) a los 8 días del mes de septiembre de 2023

Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo
Rectora

Mgra. Catalina Triana Navas
Secretaria General

Folio 21, Registro 616, Libro de Grados 26

La Universidad Católica de Manizales es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Universidad® Católica de Manizales

Acreditación de Alta Calidad en el camino de la excelencia
Res. 013600 - 09 dic 2019 - vig. 4 años

REGISTRO DE DIPLOMA

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

CERTIFICA

Que: YHON JAIRO SOLARTE DELGADO Identificado(a) con documento No. 1124852592 de Mocoa, Putumayo.

Tiene registrado el diploma como ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, otorgado en ceremonia de grado efectuada en la ciudad de Manizales, el día 8 de septiembre de 2023.

REGISTRO DE TÍTULO

Acta de Grado No. 41

Anotado al Folio No. 21-616 del Libro de Registro No. 26

Manizales, 8 de septiembre de 2023

Universidad® Católica de Manizales

Lady Viviana Zuluaga Gómez
Coordinadora
Admisiones y Registro Académico

Unidad de Admisiones y Registro Académico
Coordinación

Universidad® Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

No. 41

En la ciudad de Manizales, el día 8 de septiembre de 2023, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario confirió el título de:

Especialista en Prevención, Reducción y Atención de Desastres

a

Yhon Jairo Solarte Delgado

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1124852592 de Mocoa(Putumayo), quien cumplió con los requisitos académicos establecidos en los reglamentos y normas legales para el otorgamiento del título.

El diploma se encuentra registrado en el Libro de Grado No. 26 Folio 21-616.

Modalidad de grado: Monografía.

Título: *"Diagnóstico del estado actual del plan del municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Sibundoy (Putumayo) para su actualización".*

Tutor de trabajo de grado: *Mosquera Álvarez Faber* **No. de CC: 18495436**

En fé de lo anterior se firma la presente acta de grado expedida en la ciudad de Manizales, el día 8 de septiembre de 2023.

Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo
Rectora

Mgra. Catalina Triana Navas
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Yhon Jairo Solarte Delgado

C.C. No. 1124852592 expedida en Marca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 2 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 109
Registro No. 94443

EXENTO Registro Decreto Artículo 67 Dec. Nal. 2150/95

Scanned by CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 866

Registro No. 94443 Folio No. 109 Libro No. 15

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del sábado 2 de diciembre del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Solarte Delgado Yhon Jairo**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1124852592 expedida en Mocoa, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

Opción de Grado: Profundización en un área: Gerencia financiera para proyectos . Calificación: 4.0 (CUATRO CERO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 10:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 2 de diciembre de 2017

7402

Scanned by CamScanner

Universidad del Tolima
Una nueva historia

Creada mediante Ordenanza Nro. 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

Otorga el presence certificado a:

Yhon Jairo Solarte Delgado

C.C. 1124852592 de Mocoa

Por haber cursado el seminario de profundización en:

GERENCIA FINANCIERA APLICADA A PROYECTOS

Duración de 60 horas.

Dado en Mocoa a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2017

Brenda Catalina Davila González
Coordinadora CREAD Mocoa
Universidad del Tolima

Carlos Germán González Legarda
Conferencista

Scanned by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:09 AM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1124852592**
Apellidos y Nombres: **SOLARTE DELGADO YHON JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 09:16:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124852592
Código de Verificación	112485259225021209160 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 09:40:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124852592 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110323474** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 1124852592

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) YHON JAIRO SOLARTE DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1124852592.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, febrero 12, 2025 - Hora de consulta: 09:46:42

OTRAS ENTIDADES

Defensoría del Pueblo

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica
Correo de notificaciones judiciales: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx

UNION TEMPORAL
INTERVENTORIA CM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA CM

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil, **YHON JAIRO SOLARTE DELGADO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.124.852.592 de Mocoa (Ptyo), y matricula profesional No. 63202-321951QND, prestó sus servicios como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en la ejecución del Contrato de interventoría No. 004 de 2018, que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER PUERTO ASIS-PUTUMAYO", Celebrado entre LA UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA CM y el MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.,

La prestación de servicios profesionales durante el periodo comprendido entre el 13 de julio de 2018 al 24 de diciembre de 2019, en el cuál realizó actividades de supervisión y control de la ejecución del proyecto, asegurando que se cumpla con los plazos, presupuestos, normativas y estándares de calidad establecidos.

Se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Puerto Asís a los quince (15) días del mes de abril de 2020.

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
R/L. UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CM
Contratista

JOHN G. BENAVIDES BURBANO
Ingeniero Civil
Calle 10 No. 15–04 B / Huasipanga – Mocoa – Putumayo

JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO

CC No 18.125.814 de Mocoa Putumayo

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil, YHON JAIRO SOLARTE DELGADO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.124.852.592 de Mocoa (Ptyo), y matricula profesional No. 63202-321951QND, prestó sus servicios como Director de Interventoría en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 021-2022 cuyo Objeto: es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS INGAS KAMENTSA PASTOS QUILLASINGAS SIONA YANACONA Y NASA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS CABILDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, Celebrado entre John Gerardo Benavides Burbano y el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA.

El tiempo durante el cual prestó sus servicios como Ingeniero Director de Interventoría fue durante el periodo comprendido entre el 24/01/2023 y el 23/04/2023, desarrollando actividades de supervisión y control de la ejecución del proyecto, asegurando que se cumpla con los plazos, presupuestos, normativas y estándares de calidad establecidos.

Para constancia se firma en San Miguel de Agreda de Mocoa – Putumayo, a los veintitrés (23) días del abril de 2023.

Atentamente;

JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO
Interventor
Contrato de interventoría No. 021 de 2022

☎Telefax : (098) 4200258 Celular: 310 80 20 732 E-mail: ing.john.es@hotmail.com

YHON JAIRO SOLARTE DELGADO

NIT No 1124852592-5

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil, YHON JAIRO SOLARTE DELGADO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.124.852.592 de Mocoa (Ptyo), y matricula profesional No. 63202-321951QND, prestó sus servicios como Director de Interventoría en la ejecución del Contrato de Consultoria No. 008 de 2023, que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", Celebrado entre Yhon Jairo Solarte Delgado y el FONDO MIXTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL QUINDÍO, FONQUINDIO .

El tiempo durante el cual prestó sus servicios como Ingeniero Director de Interventoría fue durante el periodo comprendido entre el 18/10/2023 y el 13/03/2024, desarrollando actividades de supervisión y control de la ejecución del proyecto, asegurando que se cumpla con los plazos, presupuestos, normativas y estándares de calidad establecidos.

Para constancia se firma en San Miguel de Agreda de Mocoa – Putumayo, a los veintisiete (27) días del marzo de 2024.

Atentamente;

YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
NIT. 1124852592-5
Interventor

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

FOTO
3X4

ENTIDAD RECEPTORA

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROBLES	GUERRERO	MIGUEL HORACIO

SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS EXTRANJERO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA NACIONALES
F [] M [X]	COL. [X] DOBLE NAL. [] EXTRANJERO []		C.C. [X] NIT [] OTRO [] NÚMERO 18127821

LIBRETA MILITAR	NÚMERO	D.M.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS
CLASE [1a] [2a]			C.E. [1] NIT [2] NÚMERO PASAPORTE [3] NÚMERO

LUGAR DE NACIMIENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	FECHA DE NACIMIENTO
PASTO	NARIÑO	COLOMBIA	20 (DIA) 08 (MES) 1976 (AÑO)

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	PAÍS	TELÉFONOS DE CONTACTO
CALLE 10 # 4-51 Oficina 301 Edificio H&R	MOCOA - PUTUMAYO	COLOMBIA	3102768765

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACIÓN BÁSICA										MEDIA	TÍTULO OBTENIDO : BACHILLER		
PRIMARIA					SECUNDARIA						ESTABLECIMIENTO DONDE CURSÓ EL ÚLTIMO AÑO	MUNICIPIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	X	INSTITUCIO EDUCATIVA PIO XII	MOCOA	MES AÑO

2. EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO.

EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA : "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACIÓN), "MG" MAESTRÍA O MAGISTER, "DC" (DOCTORADO O PHD). RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (* SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY DE CARÁCTER ESTATUTARIO).

MODALID. ACADÉM.	* SEMEST. APROBAD.	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL *
	10	X		INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD DE QUINDIO	06	2000	63202-81740
	2	X		ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	03	2010	
	2	X		MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	12	2013	

* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MÓDULOS, CRÉDITOS O AÑOS CONVIÉRTALOS A SEMESTRES.

3. OTROS ESTUDIOS

RELACIONE : CAP DEL SENA, CURSOS, DIPLOMADOS, ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, SIMPOSIOS, TALLERES Y DEMÁS ESTUDIOS QUE PUEDA CERTIFICAR

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES:	ROBLES GUERRERO MIGUEL HORACIO	CC	CE	PASAP	OTRO	No.	18127821	HOJA No. 2

3. OTROS ESTUDIOS (Continuación).

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO

III. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES, LOGROS E IDIOMAS

1. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES Y/O LOGROS LABORALES

2. ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE Y ESCRIBE DE FORMA, REGULAR, BIEN O MUY BIEN

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			OBSERVACIONES
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	

IV. EXPERIENCIA LABORAL

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

A) RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO EMPLEO O SERVICIO PRESTADO

B) PARA DEDICACIÓN: TC = TIEMPO COMPLETO MT = MEDIO TIEMPO TP = TIEMPO PARCIAL OD = OTRA DEDICACIÓN (EN ESTE CASO INDIQUE CUÁL)

C) PARA C.R. (CAUSA DEL RETIRO), ESCRIBA EL NUMERO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

01 TERMINACIÓN DE LA OBRA, DEL PLAZO DEL CONTRATO O VENCIMIENTO DEL PERÍODO
02 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL EMPLEADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA
03 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL TRABAJADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE
04 CLAUSURA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO O SUPRESIÓN DEL CARGO
05 CESE DE ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR POR MÁS DE 120 DIAS
06 ABANDONO DEL CARGO
07 DECISIÓN UNILATERAL O DECLARACIÓN DE INSUBSISTENCIA
08 SENTENCIA EJECUTORIADA
09 REVOCATORIA O NULIDAD DEL NOMBRAMIENTO
10 JUBILACIÓN O PENSIÓN DE INVALIDEZ
11 RENUNCIA VOLUNTARIA
12 POR MUTUO ACUERDO

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	X	2	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			TIEMPO DE SERVICIO			DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
	07 (DIA)	06 (MES)	2017 (AÑO)	(AÑOS)	3 (MESES)	(DIAS)	TC 1 MT 2 TP 3 OD 4	
4284019								

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA
CONTRATISTA Y DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES:	ROBLES GUERRERO MIGUEL HORACIO	CC	CE	PASAP.	OTRO	No.	18127821	HOJA No. 3

EMPLEOS O CONTRATOS ANTERIORES

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
PUTUMAYO	MOCOA	CALLE 8 # 7-40

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DIAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
4295494	9 / 12 / 2013	5 / 11 / 2015	10 / 15	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
CONTRATISTA Y DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
PUTUMAYO	MOCOA	CALLE 8 # 7-40

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DIAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
4295494	23 / 2 / 2013	16 / 02 / 2016	24	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
CONTRATISTA Y DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	CALLE 11 # 6-12

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DIAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
5169017	21 / 10 / 2015	27 / 07 / 2016	3	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
CONTRATISTA Y DIRECTOR DE OBRA		

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE VILLAGARZON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
PUTUMAYO	VILLAGARZON	CALLE 2 # 5-14

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DIAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
4284213	11 / 1 / 2011	6 / 02 / 2012	10	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
CONTRATISTA Y DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		

ACTIVIDADES PARTICULARES

A) RELACIONE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES QUE HA DESARROLLADO O DESARROLLA ACTUALMENTE, QUE ACUMULEN SEMANAS DE SERVICIO PARA EFECTOS PENSIONALES.

CLASE DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TIEMPO DE SERVICIO	
				No. AÑOS	MESES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES:	ROBLES GUERRERO MIGUIEL HORACIO	CC	CE	PASAP	OTRO	No.	18127821	HOJA No. 4

B) RELACIONE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES QUE HA DESARROLLADO O DESARROLLA ACTUALMENTE, ESTANDO VINCULADO SIMULTÁNEAMENTE CON UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA.

CLASE DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO

V. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA Y SITUACIÓN LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS, MESES Y DÍAS, QUE RESULTA DE SUMAR LAS VINCULACIONES LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE, RESPECTIVAMENTE, Y SI SE ENCUENTRA VINCULADO O NO.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA			VINCULADO		INDIQUE EL NOMBRE DE LA ÚLTIMA ENTIDAD PÚBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORÓ O LABORA COMO SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	AÑOS	MESES	DIAS	SI	NO	
SERVIDOR PÚBLICO						
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO						
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA	17					
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA						

VI. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SÍ ____ NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS O EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULO 1o. DE LA LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES _____

VII. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

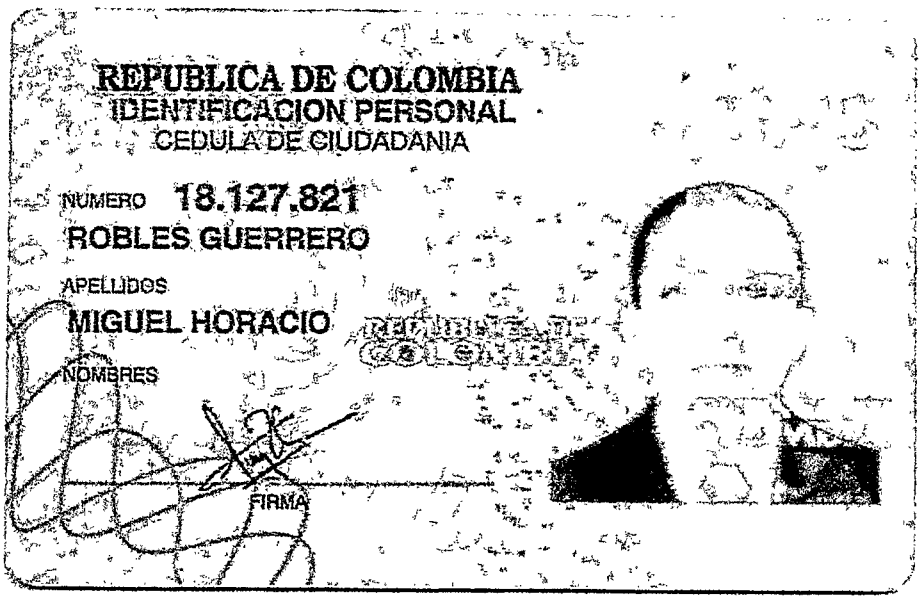
FIRMA

VIII. OBSERVACIONES DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE (ART. 4o. DE LA LEY 190/95).

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 9800-17770

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.127.821
ROBLES GUERRERO
APELLIDOS
MIGUEL HORACIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1976
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

03-MAR-1997 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400100-00177754-M-0018127821-20090914 0016027533A 1 30239047

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

Miguel Horacio Robles Guerrero

CC 18.127.321 Macay

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente le expide el presente

D I P L O M A

y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Armenia el 21 de Junio del 2000

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro No. 4045 del Libro de Registro No. 35 Folio No.

El Secretario General de la Universidad

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 0856 del 19 de enero de 1973

otorga a

Miguel Horacio Robles Guerrero

c.c. 1.032.461 de Bogotá

el No. : del mes de marzo de 2016

el título de

Especialista en Diseño Construcción y Conservación de Vía

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretaria General

Acta de grado No. 13-16 Registro No. 05405 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 2513

Bogotá, D. C. 2 de marzo de 2016

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 63202817400ND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/07/27
APELLIDOS
ROBLES GUERRERO
NOMBRES
MIGUEL HORACIO
C.C. 18.127.821
UNIVERSIDAD
DEL QUINDIO

Presidente del Consejo

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ROBLES

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 18127821-2 y Matricula Profesional N° 63202 – 81740 QND, prestó servicios profesionales como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en el contrato que se detalla a continuación:
CONTRATO DE INTERVENTORIA SPI No: 095 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLAGAZON
CONTRATISTA:	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
VALOR INICIAL:	$ 281.799.999,oo
VALOR ADICIONAL:	$ 65.211.671,86
VALOR EJECUTADO:	$ 347.011.670,86
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA: CONSTRUCCIÓN III ETAPA ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA CUARTA ENTRE CALLES CUATRO Y SEIS, CALLE SEIS ENTRE CARRERA CUATRO Y CINCO CALLE CINCO ENTRE CARRERAS DOS Y CUATRO, COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SOBRE LA CALLE DOS ENTRE CARRERA CINCO Y NUEVE CARRERA CINCO ENTRE CALLE UNO Y DOS Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
PLAZO:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	11 DE ENERO DE 2011
FECHA DE TERMINACION:	06 DE FEBRERO DE 2012

La presente certificación se expide en Mocoa., a los seis (06) días del mes de Febrero de 2012.

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Representante legal

Carrera 9 # 13-34 Barrio Huasipanga - Telefax: 098-4296398 Cel: 310-2768765
Mocoa -Putumayo

CONSORCIO HABITAT - ESPAÑA.

NIT. 900.486.524-8

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO** con cédula de ciudadanía 18.127.821 y M.P. 63202-81740 QND, se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA desde el 30 de julio de 2.012 hasta 27 de diciembre de 2.012 en desarrollo del Contrato Nº SPI N° 063 de Fecha 29 de Diciembre de 2011 con el Municipio de Villa garzón, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERNADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA, SEDE RURAL, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", Valor contrato ejecutado: $25.500.000.

Se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Mocoa a los 30 días del mes de Julio de 2013.

ARQ. ARMANDO MOLINA CHADID
Representante legal

CALLE 8 N° 7 – 28 EDIFICIO BANCO POPULAR LOCAL 104 MOCOA - PUTUMAYO
TEL. 098 4206430 CEL. 3103056294

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Servicios Profesionales en Ingeniería Civil
Especialidad en Diseño, Construcción y Conservación de Vías

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 18127821-2 y Matricula Profesional N° 63202 – 81740 QND, prestó servicios profesionales como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en el contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORIA SPI No: 364 DEL 22 NOVIEMBRE DE 2012

CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA:	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
VALOR INICIAL:	$ 21.133.755,oo
VALOR EJECUTADO:	$ 21.133.755,oo
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL SUBPROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACION:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

La presente certificación se expide en Mocoa., a los nueve (09) días del mes de Octubre de 2013.

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
C.C.N° 18.127.821 expedida en Mocoa

Calle 10 No 4-51 Edificio H&R Oficina 301 - Telefax: 098-4204564 Cel: 310-2768765
Mocoa -Putumayo

INGENIERO AMBIENTAL



LUIS ANDRES ROSERO

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS ANDRES ROSERO SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 118.127.027 de Mocoa (Ptyo)
FECHA DE NACIMIENTO: 30/Octubre/1975
LUGAR DE NACIMIENTO: Mocoa - Putumayo
TARJETA MILITAR No.: 0745480
MATRICULA PROFESIONAL: 52238204843NRÑ
ESTADO CIVIL: Casado
DIRECCIÓN: B/Colinas - Mocoa
CELULAR: 3124717863
E-MAIL: roseroandres.30@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy Ingeniero ambiental, me caracterizo por ser una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne. Tengo trece años de experiencia en mi campo y con una especialización en saneamiento ambiental. Me interesa principalmente, trabajar en proyectos con un nivel de innovación alto y un enfoque social.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Posgrado: Especialista en aguas y saneamiento ambiental
Universidad Manuela Beltrán - UMB. Bogotá. 24/09/2015

Profesional: Ingeniero Ambiental
Instituto Tecnologico del Putumayo – ITP – 12/2010

Técnicos:	Tecnólogo Ambiental Instituto Tecnologico del Putumayo. ITP 12/2001
Estudios Secundarios:	Bachiller Académico Colegio Nacional Pio XII – 07/1995
Seminarios:	Seminario taller en Manejo Integral de Residuos Sólidos – M.I.R.S. Instituto Tecnologico del Putumayo – ITP – 12/2001

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA 1

NOMBRE EMPRESA:	FUNDACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No 066 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2012, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE UN HUMEDAL ARTIFICIAL DE FLUJO SUBSUPRFICIAL. (HAFSS), PARA EL TRATAMIENTO DE LOS LIXIVIADOS GENERADOS POR EL RELLENO SANITARIO DE PUERTO GUZMÁN
FECHA DE INGRESO	09 DE ENERO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DE 2013

EXPERIENCIA 2

NOMBRE EMPRESA:	FUNDACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No 0053 DE 2013, QUE TIENE POR OBJETO: ADECUACIÓN DE CELDAS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO
FECHA DE INGRESO	25 DE JULIO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2013

EXPERIENCIA 3

NOMBRE EMPRESA:	FUNDACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
	CONTRATO DE OBRA No 145 DE 2015, OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA DISPOSICIÓN, CONFORMACIÓN,

FUNCIÓN REALIZADA:	COMPACTACIÓN, TAPADO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL SISTEMA DE CELDAS TRANSITORIAS DE DISPOSICIÓN FINAL EN LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE INGRESO	10 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE ENERO DE 2016

EXPERIENCIA 4

NOMBRE EMPRESA:	FUNDACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No 279 DE 2017, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS PARA GARANTIZAR EL SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, DERIVADO DEL DECRETO 059 DE 19 DE ABRIL DE 2017 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA URGENCIA MANIFIESTA
FECHA DE INGRESO	09 DE MAYO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE OCTUBRE DE 2017

EXPERIENCIA 5

NOMBRE EMPRESA:	**CORPORACIÓN TIERRA VIVA**
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CO-SB-348-2018 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE TIENE POR OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LOCALIZADA EN LA CABECERA MUNICIPAL LA HORMIGA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE INGRESO	23 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2018

EXPERIENCIA 6

NOMBRE EMPRESA:	FUNDACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CO-146-2018 DEL 05 DE MARZO DE 2018, QUE TIENE POR OBJETO: ADECUACIÓN

FUNCIÓN REALIZADA:	DE CELDAS TRANSITORIAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (FASE 1)
FECHA DE INGRESO	19 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2018

EXPERIENCIA 7

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CO-LIC-563-2018 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CELDA No 5 UBICADA EN LA VEREDA LA PRIMAVERA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ – PUTUMAYO"
FECHA DE INGRESO	02 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE MARZO DE 2019

EXPERIENCIA 8

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CO-LIC-543 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2019, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS, MEDIANTE EL CIERRE Y CLAUSURA DEL SISTEMA DE CELDAS TRANSITORIAS, QUE HACE PARTE DEL RELLENO SANITARIO, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. (ETAPA 1)
FECHA DE INGRESO	15 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2020

EXPERIENCIA 9

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CO-MC-261 DEL 08 DE MAYO DE 2019, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE

FUNCIÓN REALIZADA:	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS QUE HACE PARTE DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO)
FECHA DE INGRESO	21 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2019

EXPERIENCIA 10

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 323 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2019, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) LOCALIZADA EN EL BARRIO LOS PRADOS INSPECCIÓN DEL PEPINO, MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
FECHA DE INGRESO	04 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE 2019

EXPERIENCIA 11

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 294 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018, SEGÚN DECRETO DE URGENCIA MANIFIESTA EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCION DE UNA CELDA PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS, EN EL SISTEMA DE CELDAS TRANSITORIAS KILILI DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE INGRESO	07 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JULIO DE 2019

EXPERIENCIA 12

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
	CONTRATO DE OBRA No SPOPM -CO-LP-341-2020 DEL 30 DE JUNIO DE 2020, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPOPM-CO-LP-341 CUYO

FUNCIÓN REALIZADA:	OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CELDAS TRANSITORIAS QUE HACEN PARTE DEL RELLENO LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."
FECHA DE INGRESO	09 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE NOVIEMBRE DE 2020

EXPERIENCIA 13

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CO-474-2021 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE TIENE POR OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA EL CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA N° 5 DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL SISTEMA DE CELDAS TRANSITORIAS, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
FECHA DE INGRESO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE JUNIO DE 2022

EXPERIENCIA 14

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CO-210-2022, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN CELDA DE CONTINGENCIA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y CONFORMACIÓN, ESTABILIZACIÓN, COMPACTACIÓN Y TAPADO DE RESIDUOS SOLIDOS, EN LA VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NRO. 121 DE 19 DE AGOSTO DE 2021"
FECHA DE INGRESO	04 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2022

EXPERIENCIA 15

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863

CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CO-SA-MC-545-2022, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LOCALIZADO EN LA VEREDA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO"
FECHA DE INGRESO	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022

EXPERIENCIA 16

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-LP-CO-002-2021, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA VEREDA EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO"
FECHA DE INGRESO	01 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EXPERIENCIA 17

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No SPOPM-CD-CO-001-2022, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCION CELDA DE CONTINGENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA VEREDA EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
FECHA DE INGRESO	16 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2022

EXPERIENCIA 18

NOMBRE EMPRESA:	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
TELÉFONO:	3124717863
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA
FUNCIÓN REALIZADA:	CONTRATO DE OBRA No 619 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE CELDA NÚMERO UNO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PRIMAVERA

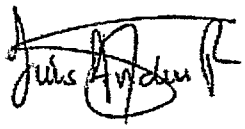
	DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NRO.121 DE 19 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE INGRESO	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2022

REFERENCIAS PERSONALES

MANUEL CASTILLO POTOSI
Celular: 3216316485

JORGE ARCOS
Celular: 3137671212

ISABEL ROSERO
Celular: 3178868637



LUIS ANDRES ROSERO SANCHEZ
C.c. No. 18127027 de Mocoa (Ptyo)

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

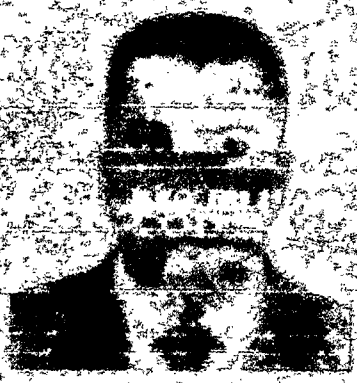
NUMERO **18.127.027**

ROSERO SANCHEZ

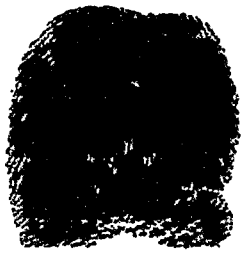
APELLIDOS

LUIS ANDRES

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1975**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00432349-M-0018127027-20130422 0032797663A 1 39252424



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

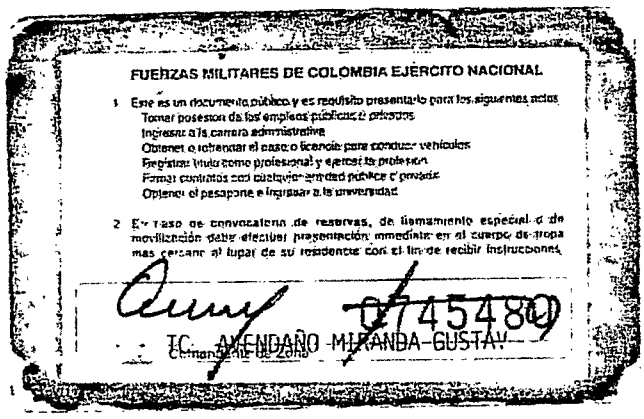
18127027

ROSERO SANCHEZ
LUIS ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2005	2015	2025

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1 Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos
Tomar posesion de los empleos públicos o privados
Ingresar a la carrera administrativa
Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
Registrar título como profesional y ejercer la profesion
Formar contratos con cualquier entidad pública o privada
Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2 En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones

0745480

TC. AVENDAÑO MIRANDA GUSTAV

Comandante de Zona

LA CORPORACIÓN TIERRA VIVA

NIT No 900452259-4

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Ambiental LUIS ANDRES ROSERO SANCHEZ, identificado con Cedula de ciudadanía No 18.127.027 de Mocoa (P) y Matricula Profesional No 52238204843NRÑ, presto sus servicios como Director de obra durante la ejecución del contrato de obra No SPOPM-CO-MC-261 DEL 08 DE MAYO DE 2019, el cual tiene por objeto: "OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS QUE HACE PARTE DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"; celebrado entre la Corporación Tierra Viva y la Alcaldía Municipal de Valle del Guamuez – Putumayo, identificada con Nit. No. 800.102.912-2, con una asignación mensual de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000,00) Mda/Cte, como se describe en el siguiente cuadro:

CLASE DE CONTRATO	OBRA
N° DE CONTRATO	SPOPM-CO-MC-261 DEL 08 DE MAYO DE 2019
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO
CONTRATISTA	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
VALOR	$239.852.374,00
OBJETO	"OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS QUE HACE PARTE DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES.
FECHA DE INICIO	21/06/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	29/11/2019

Para constancia se firma en San Miguel de Agreda de Mocoa – Putumayo, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente;

Martha Vallejo

MARTHA NUVIA VALLEJO ERAZO
C.C. No 69.006.802 de Mocoa (Ptyo)
Asociada. Corporación Tierra Viva

LA CORPORACIÓN TIERRA VIVA

NIT No 900452259-4

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Ambiental LUIS ANDRES ROSERO SANCHEZ, identificado con Cedula de ciudadanía No 18.127.027 de Mocoa (P) y Matricula Profesional No 52238204843NRÑ, presto sus servicios como Director de obra durante la ejecución del contrato de obra No SPOPM-CO-SB-348-2018 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, el cual tiene por objeto: "MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LOCALIZADA EN LA CABECERA MUNICIPAL LA HORMIGA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"; celebrado entre la Corporación Tierra Viva y la Alcaldía Municipal de Valle del Guamuez – Putumayo, identificada con Nit. No. 800.102.912-2, con una asignación mensual de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000,00) Mda/Cte, como se describe en el siguiente cuadro:

CLASE DE CONTRATO	OBRA
N° DE CONTRATO	SPOPM-CO-SB-348-2018 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO
CONTRATISTA	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
VALOR	$100.047.444,00
OBJETO	"MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LOCALIZADA EN LA CABECERA MUNICIPAL LA HORMIGA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
PLAZO INICIAL	UN (01) MES.
FECHA DE INICIO	23/10/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	22/11/2018

Para constancia se firma en San Miguel de Agreda de Mocoa – Putumayo, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2018.

Atentamente;

Martha Vallejo

MARTHA NUVIA VALLEJO ERAZO
C.C. No 69.006.802 de Mocoa (Ptyo)
Asociada. Corporación Tierra Viva

LA CORPORACIÓN TIERRA VIVA

NIT No 900452259-4

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Ambiental LUIS ANDRÉS ROSERO SÁNCHEZ, identificado con Cedula de ciudadanía No 18.127.027 de Mocoa (P) y Matricula Profesional No 52238204843NRÑ, presto sus servicios como director de obra en la ejecución del contrato de obra pública No. SPOPM-CO-LP-548-2023, que tiene por objeto: "ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAGUNAS QUE HACE PARTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO", celebrado entre la Corporación Tierra Viva y el Municipio de Valle del Guamuez – Putumayo, identificado con Nit. No. 800102912-2, durante el tiempo comprendido entre el 12 de octubre de 2023 hasta el 14 de febrero de 2024, con una asignación mensual de tres millones de pesos ($3.000.000,00) Mda/Cte.

CLASE DE	OBRA PUBLICA
N° DE CONTRATO	SPOPM-CO-LP-548-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO
CONTRATISTA	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
VALOR	$699.487.408,98
OBJETO	"ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAGUNAS QUE HACE PARTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO"
PLAZO DE	DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIO	12/10/2023
FECHA DE	14/02/2024

Para constancia se firma en San Miguel de Agreda de Mocoa – Putumayo, a los quince (15) días del mes de julio de 2024.

Atentamente;

LUIS ANDRES ROSERO SANCHEZ
R. L. Corporación Tierra Viva

LA CORPORACIÓN TIERRA VIVA

NIT No 900452259-4

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Ambiental LUIS ANDRES ROSERO SANCHEZ, identificado con Cedula de ciudadanía No 18.127.027 de Mocoa (P) y Matricula Profesional No 52238204843NRÑ, presto sus servicios como director de obra durante la ejecución del contrato de obra No SPOPM-LP-CO-002-2021, el cual tiene por objeto: "OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA VEREDA EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO"; celebrado entre la Corporación Tierra Viva y la Alcaldía Municipal de San Miguel – Putumayo, identificado con Nit. No. 800252922-9, con una asignación mensual de dos millones ochocientos mil pesos ($2.800.000,00) Mda/Cte, como se describe en el siguiente cuadro:

CLASE DE CONTRATO	OBRA
N° DE CONTRATO	SPOPM-LP-CO-002-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-PUTUMAYO
CONTRATISTA	CORPORACIÓN TIERRA VIVA
VALOR	$ 410.978.983,00
OBJETO	"OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA VEREDA EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO"
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES.
FECHA DE INICIO	01/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2021

Para constancia se firma en San Miguel de Agreda de Mocoa – Putumayo, a los quince (15) días del mes de enero de 2023.

Atentamente;

Martha Vallejo

MARTHA NUVIA VALLEJO ERAZO
C.C. No 69.006.802 de Mocoa (Ptyo)
Asociada. Corporación Tierra Viva

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 296 LIBRO No.16 FOLIO No. 435

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Luis Andrés Rosero Sánchez

C.C. No. *18.127.027 de Mocoa*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista En Agua Y Saneamiento Ambiental

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 24 DIAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2015

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 03617

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
REGISTRO PROFESIONAL No. 024495

CERTIFICA QUE:

LUIS ANDRÉS ROSERO SÁNCHEZ
C.C. No. 18127027 DE MOCOA

MEDIANTE ACTA No. 296 LIBRO 16 FOLIO 435 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 RECIBIÓ EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

DESPUÉS DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADÉMICO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 024495 EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PIEDAD RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTORA REGISTRO Y CONTROL
Email: Piedad.Rodriguez@umb.edu.co

08612

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Luis Andrés Rosero Sanchez

C.C. No. 18.127.027 Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veintitrés (23) días de diciembre de dos mil diez (2010)

HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE
Rector

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS
Vicerrector Académico

RUPERTO EDMUNDO REVELO CALPA
Decano Facultad de Ingeniería

Diploma No. 0009
Libro No. 1
Folio No. 9
Registro: 9

ESPECIALISTA GEOTECNICO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARDENAS	LUNA	NATALIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1124848859	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 04 AÑO 1986	CALLE 10 2 23			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	MOCOA	TELÉFONO	3113084305	EMAIL	naty2804@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PREVENCION, REDUCCION Y ATENCION DE DESASTRES	07	2023	19202212787CAU
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE FUNDACIONES	12	2018	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	03	2011	19202212787CAU

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MOCOA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3113084305	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2025	Día	20	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 129 OPS PROFESIONAL ESPECIALIZ	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN: CALLE 7 6 42 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MOCOA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3113084305	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	06	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 129 OPS PROFESIONAL ESPECIALIZ	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANANEACION					DIRECCIÓN: CALLE 7 6 42 Barrio centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOCOA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113084305	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 129 OPS PROFESIONAL ESPECIALIZ	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 42 Barrio centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOCOA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 129 OPS PROFESIONAL ESPECIALIZ	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION.						*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 42 Barrio Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOCOA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3113084305	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 42 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOCOA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208497992	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 6 42 Barrio Centro, Palacio municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOCOA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3208497992	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 6 42 Edificio Palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FIDUPREVISORA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	03	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 129 OPS PROFESIONAL ESPECIALIZ	*DEPENDENCIA* OFICINA UNGRD					*DIRECCIÓN* CALLE 72 10 3 Bogotá, D.C.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 129 OPS PROFESIONAL ESPECIALIZ	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION DAPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 40 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOCOA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	19	*Mes*	02	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OBRAS E INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 7 N 6 42 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4204564	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA DE INTERVENTORIAS	*DEPENDENCIA* TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 N 4 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL INTERPLAZAS HR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	23	*Mes*	03	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA					*DIRECCIÓN* Edificio H&R ? Cll 10 N° 4-51						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO OPS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 40 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	09	*Mes*	01	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - PRESTACION SERVI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 40 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CASS CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO ASÍS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6365510	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2012	*Día*	23	*Mes*	04	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION DE OBRA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 B 99 54 BOGOTA, COLOMBIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CASS CONSTRUCTORES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VALLE DEL GUAMUEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6365559	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	04	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONTROL COMBUSTIBLE	*DEPENDENCIA* OBRA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 B 99 54 OF. 501-702						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER OSPINA APRAEZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4206104	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	09	*Año* 2011	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N 8 39						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

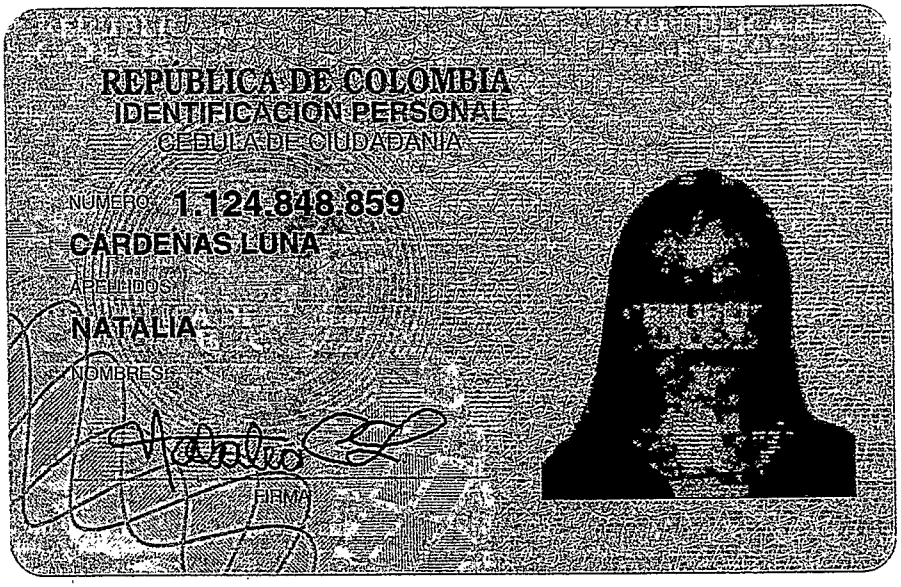
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

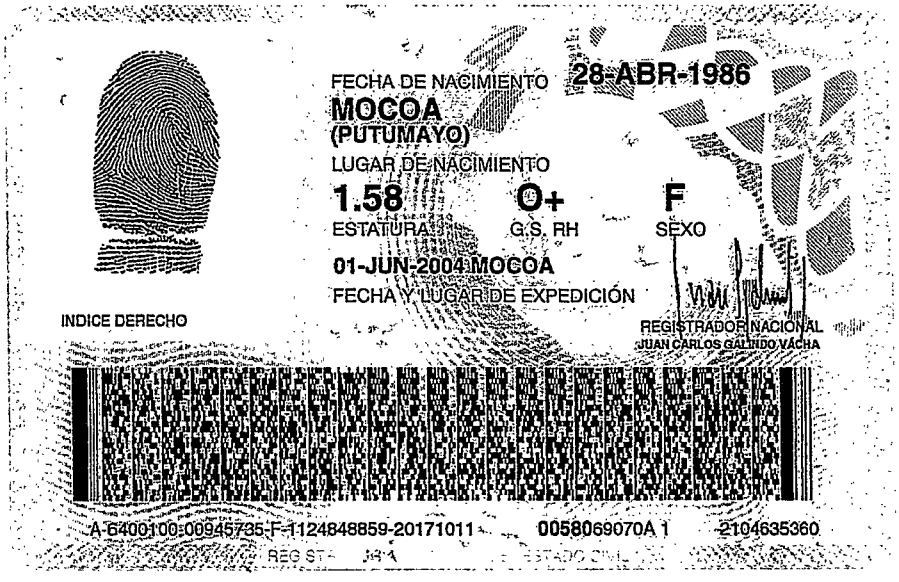
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.848.859
CARDENAS LUNA
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1986
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
01-JUN-2004 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6400100-00945735-F-1124848859-20171011 0058069070A 1 2104635360

La República de Colombia

en su nombre la

Universidad® Católica de Manizales

Personería Jurídica según decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Natalia Cárdenas Luna

C.C. 1.124.848.859 de Mocoa (Putumayo)

Cumplió con todos los requisitos reglamentarios,
le confiere el título de:

Especialista en Prevención, Reducción y Atención de Desastres

Código SNIES: 106779

Expedido en la ciudad de Manizales (Colombia) a los 7 días del mes de diciembre de 2023

Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo
Rectora

Mgra. Catalina Tiana Navas
Secretaria General

Folio 31, Registro 915, Libro de Grados 26

La Universidad Católica de Manizales es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Powered by CamScanner

Universidad® Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

No. 43

En la ciudad de Manizales, el día 7 de diciembre de 2023, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES previo juramento reglamentario confirió el título de:

Especialista en Prevención, Reducción y Atención de Desastres

a

Natalia Cárdenas Luna

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1124848859 de Mocoa(Putumayo), quien cumplió con los requisitos académicos establecidos en los reglamentos y normas legales para el otorgamiento del título.

El diploma se encuentra registrado en el Libro de Grado No. 26 Folio 31-915.

Modalidad de grado: Seminario de profundización.

Título: "*Fortalecimiento, actualización y profundización de la gestión de riesgos de desastres-acercamiento conceptual - plan de gestión del riesgo de desastres empresa Aris Mining*".

Tutor de trabajo de grado: *Rivera Gutiérrez Diego Armando*, No. de CC: 1053771877

En fé de lo anterior se firma la presente acta de grado expedida en la ciudad de Manizales, el día 7 de diciembre de 2023.

Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo

Mgra. Catalina Triana Navas

Powered by CamScanner

Universidad® Católica de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación de Alta Calidad
en el camino de la excelencia
Res. 013600 - 09 dic 2019 - vig. 4 años

REGISTRO DE DIPLOMA

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

CERTIFICA

Que: NATALIA CÁRDENAS LUNA Identificado(a) con documento No. 1124848859 de Mocoa, Putumayo.

Tiene registrado el diploma como ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, otorgado en ceremonia de grado efectuada en la ciudad de Manizales, el día 7 de diciembre de 2023.

REGISTRO DE TÍTULO

Acta de Grado No. 43

Anotado al Folio No. 31-915 del Libro de Registro No. 26

Manizales, 7 de diciembre de 2023

Universidad® Católica de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Mgra. Lady Viviana Zuluaga Gómez
Coordinadora
Admisiones y Registro Académico

Unidad de Admisiones y Registro Académico

Coordinación

Powered by CamScanner

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Natalia Cárdenas Luna

c.c. 1.124.848.859 de Tocoa

el día 5 del mes de marzo de 2019

el título de

Especialista en Ingeniería de Fundaciones

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de grado No. 4109 Registro No. 014220 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 7110

Bogotá, D.C. 5 de marzo de 2019

Scanned by CamScanner

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 4109

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día, 5 de marzo de 2019 mediante el Acta General de Grado Académico No. 145,

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título profesional en Especialización en Ingeniería de Fundaciones.

Que la Ingeniera Civil **Natalia Cárdenas Luna** con C.C. No. 1.124.848.859 de Mocoa, ha presentado su solicitud de grado académico acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que la solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Especialista en Ingeniería de Fundaciones** a la **Ingeniera Civil:**

Natalia Cárdenas Luna

Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D. C., el día 5 de marzo de 2019.

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 14220 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 7110**

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Natalia Cárdenas Luna

c.c. Nº 1.124.848.859 de Mocoa

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniera Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán 26 de agosto de 2011.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 075 folio Nº 1071 Diploma Nº 1071-11
Resolución R-VII-23-08-11 Acta Nº 39-26-08-11

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 33 del 26 de agosto de 2011

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 9:00a.m. del dia viernes veintiseis (26) de agosto de dos mil once (2011) y en cumplimiento de la Resolución R-711 del 23 de agosto de 2011 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERA CIVIL
A:

NATALIA CARDENAS LUNA
cc1124848859 de Mocoa

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniera Civil.

Se registra en el Libro Nº:075; Folio Nº:1071; Diploma Nº:1071-11

La ceremonia finaliza a las 10:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; JULIO CESAR DIAGO FRANCO - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiseis (26) de agosto de dos mil once (2011)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia C.

008228

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Santa María Goretti

Mocoa - Putumayo

Sección Diurna

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental,
según Resolución No. 0162 del 3 de Febrero de 2003

Confiere a:

Natalia Cárdenas Luna

Identificada con Tarjeta de Identidad No. 860428 37514 de Mocoa - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, según el Proyecto Educativo Institucional

Anotado al Folio 0014 Libro de Registro No. 2

Dra. Ana Florinda Burbano Cerón
Rectora

Delia Isabel Solarte Muñoz
Secretaria

Mocoa, Putumayo, 6 de Diciembre de 2003.

Acta de Grado

Institución Educativa Santa María Goretti

Mocoa - Putumayo

Sección Diurna

Inscripción S.E. 0152
DANE 186001002241

En la ciudad de Mocoa, Putumayo, a los seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil tres (2003), se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI DE MOCOA, PUTUMAYO**, aprobada hasta **NUEVA VISITA** en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL** del **PUTUMAYO**, para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad: **ACADÉMICO EN CIENCIAS NATURALES**, según Resolución No. 0162 del tres (3) de Febrero de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO EN CIENCIAS NATURALES**, al graduando cuyos nombres, apellidos y números del documento de identificación se relacionan a continuación:

Natalia Cárdenas Luna

Identificada con T. I. No. 860428-37514 de Mocoa - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 027 de fecha Diciembre 6 de 2003, que consta de 54 estudiantes que comienza con el nombre de **JHON ALEXANDER ÁLVAREZ DÍAZ** y se cierra con el nombre de **JAIRO JONNY ZAMUDIO OBANDO**.

Firmada y sellada por Hna. **ANA FLORINDA BURBANO CERÓN**, (Rectora) y **DELIA ISABEL SOLARTE MUÑOZ**, (Secretaria).

Se firma en Mocoa a los seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil tres (2003).

Hna. ANA FLORINDA BURBANO CERÓN
C. C. No. 30.705.219 de Pasto - Nariño
Rectora

DELIA ISABEL SOLARTE MUÑOZ
C. C. No. 27.355.303 de Mocoa - Ptyo.
Secretaria

ESPECIALISTA HIDRÁULICO

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Wuilliams Gilberto Quiroz Botina
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	97.472.356 de Sibundoy
LIBRETA MILITAR:	97.472.356 Segunda Línea
FECHA DE NACIMIENTO:	04 de marzo de 1981
LUGAR DE NACIMIENTO:	Pasto (Nariño)
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
NACIONALIDAD:	Colombiano

PROFESIÓN:

Ingeniero Civil
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Especialista en Ingeniería de la Construcción
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Especialista en Vías y Transporte
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Docente Hora Catedra
Facultad de INGENIERIAS Y CIENCIAS BÁSICAS sede Mocoa **UNIPUTUMAYO**

MATRÍCULA PROFESIONAL:	MP. 52202 – 239071 NARIÑO
DIRECCIÓN:	Mocoa - Putumayo
TELÉFONO:	Celular: 313-666-9608 322-707-6932
E-MAIL	wuilliamsquiroz@gmail.com

PERFIL Y MOTIVACIÓN DE TRABAJO A FUTURO

Mi perfil profesional se basa en la experiencia académica y personal, la cual está enfocada en el diseño, construcción, interventoría y asesoría técnica, para las obras civiles en las diferentes ramas que la constituyen.

Además, después de obtener un importante bagaje técnico y científico, como ingeniero civil egresado de la Universidad de Nariño (San Juan de Pasto), especialista en ingeniería de la construcción de la Universidad del Cauca (Popayán), especialista en ingeniería de sistemas hídricos urbanos de la Universidad de los Andes (Bogotá), especialista en vías y transporte de la Universidad de Medellín (Medellín), me gustaría transmitirlo a través de una cátedra o posición similar, preferiblemente en mi región o país, ya que, a lo largo de toda mi vida profesional, me interesa estar vinculado a la investigación o profundización, ya sea desde el sector académico, público o privado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Facultad de Ingeniería
Ingeniero Civil
Acta de Grado_Septiembre de 2012
San Juan de Pasto_Nariño

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Facultad de Ingeniería
Especialización en Ingenieria de la Construcción
Acta de Grado_Marzo de 2021
Popayán_Cauca

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental
Especialización en Ingenieria de Sistemas
Hidricos Urbanos
Acta de Grado_Abril de 2022
Bogota_Colombia

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
Departamento de Ingenierías
Especialización en Vías y Transporte
Acta de Grado_Marzo de 2024
Medellín_Antioquia

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
La Vicerrectoria Academica,
El Centro de Educacion Continua, Abierta y Virtual CECAV y La Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educacion
Diplomado en Docencia Universitaria
Terminación_Marzo de 2021
Popayán_Cauca

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
División de Arquitectura e Ingeniería
Maestría en Geotecnia Vial y Pavimentos
En Curso
Tunja_Boyacá

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
Gestión Sostenible del Agua Urbana
Análisis y Diseño de Redes de Agua con Epanet y Epa SWMM
Valencia_España

PRIMARIA:

ESCUELA NORMAL NACIONAL DE SIBUNDOY
Modalidad_Presencial

SECUNDARIOS:

COLEGIO SEMINARIO MISIONAL
Modalidad_Presencial

OTROS ESTUDIOS:

TYC_GIS - EMPRESA ESPECIALIZADA
Modelación hidráulica con HecRas y ArcGIS10 (GeoRAS) - 2021
Modalidad_Virtual

CENTRO DE CAPACITACION E INFORMATICA OMEGA
Técnico Auxiliar En Sistemas – 1999
Modalidad_Presencial

CINAR SISTEMAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Diseño técnico en AutoCAD y Arquinauta – 2004
Modalidad_Presencial
CINAR SISTEMAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Diplomado en AutoCAD Avanzado – 2005
Modalidad_Presencial

QUERCUSOFT CONSTRUCCIÓN
Manejo y Aplicación de Software
Para Presupuesto de Obras – 2016
Modalidad_Virtual

MERITOS Y GALARDONES

"TESIS", 2012, UNIVERSIDAD DE NARINO

Análisis Comparativo Del Diseño Geométrico Del Tramo Localizado Entre El Sector La Piscicultura Departamento De Nariño Hasta Santiago Departamento Del Putumayo, Con La Normatividad Vial Existente.

SEMINARIOS Y OTROS

"PRIMER SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL",
Asistente, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto.

"PRIMER SEMINARIO DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA EDUCATIVA SIGLO XXI",
Asistente, Universidad Antonio Nariño, Sibundoy – Putumayo.

"REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – RAS 2000",
Corpoamazonia Regional del Putumayo,
Asistente, Sibundoy – Putumayo.

EXPERIENCIA LABORAL

- **INESCO S.A. – INGENIEROS CONSULTORES**

Tiempo Laborado :	9 MESES (Febrero de 2007 a Noviembre de 2007)
Cargo :	DIBUJANTE DE DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL
Dirección :	Pasto (Nariño)
Jefe Inmediato :	Esp. Ing. Civil Gerardo Argote

Imagen Corporativa :

INESCO S.A.
Ingeniería Estudios Control S.A
INGENIEROS CONSULTORES
ICONTEC CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD

- **SEÑALES LTDA**

Tiempo Laborado : 7 MESES (Junio de 2009 a Diciembre de 2009)
Cargo : Residente Obra – (Señales Verticales, Horizontales – Instalación Defensas Metálicas – REALIZACION PLANOS RECORDS)
Sector: Vía San Francisco - Mocoa
Dirección : Bogotá (Colombia)
Jefe Inmediato : Dr. Álvaro del Castillo.

Imagen Corporativa :

Señales Ltda.

- **PLANES S.A. – INGENIEROS CONSULTORES**

Tiempo Laborado : 4 MESES (Marzo de 2010 a Junio de 2010)
Cargo : DIBUJANTE DE DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL PLANOS RECORDS
Dirección : Cali – Valle del Cauca
Jefe Inmediato : Ing. Civil Jorge E. Hormiga.

Imagen Corporativa :

- **CASS COSTRUCTORES**

Tiempo Laborado : 6 MESES (Julio de 2010 a Diciembre de 2010)
Cargo : DIBUJANTE DE DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL PLANOS RECORDS
Dirección : Santiago (Putumayo)
Jefe Inmediato : CASS CONSTRUCTORES

Imagen Corporativa :

- **C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.**

Cargo : REPRESENTANTE LEGAL
C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900860555-1
Direccion : Carrera 15 entre Calles 13-14 Sibundoy – Putumayo
Telefono : 316-604-8051
Tiempo Laborado : Junio de 2015 a 31 de Diciembre de 2021

REFERENCIAS PERSONALES

EDITH LORENA NARVAEZ MERA
Ingeniera Civil
Esp. En Ingenieria de Recursos Hidricos
Esp. En Geotecnia
Teléfono: 311-779-0932

ANDRES GEOVANNY HILLON SARMIENTO
Ingeniero Civil
Esp. En Patologia de la Construccion
Esp. En Geotecnia
Esp. En Estructuras
Teléfono: 313-683-0513

REFERENCIAS FAMILIARES

CLAUDIA MILE QUIROZ BOTINA
Medico General
Esp. En Seguridad y Salud en el Trabajo
Teléfono: 315-611-4811

MARIA SOCORRO BOTINA
Docente
Esp. En Metodología Para La Enseñanza de la Geografía
Teléfono: 316-460-9956

NOTA: Para todos los efectos legales, certifico que las anotaciones realizadas por Mí en la presente hoja de vida son veraces, (código sustantivo del trabajo Art. 62 numeral 1).

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
Esp. Ingenieria de Sistemas Hídricos Urbanos. UNIANDES
Esp. Ingenieria de la Construcción. UNICAUCA
Esp. en Vías y Transporte. UDMEDELLÍN
Ingeniero Civil – UDENAR
C.C.: 97.472.356

Mocoa, enero del 2025

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

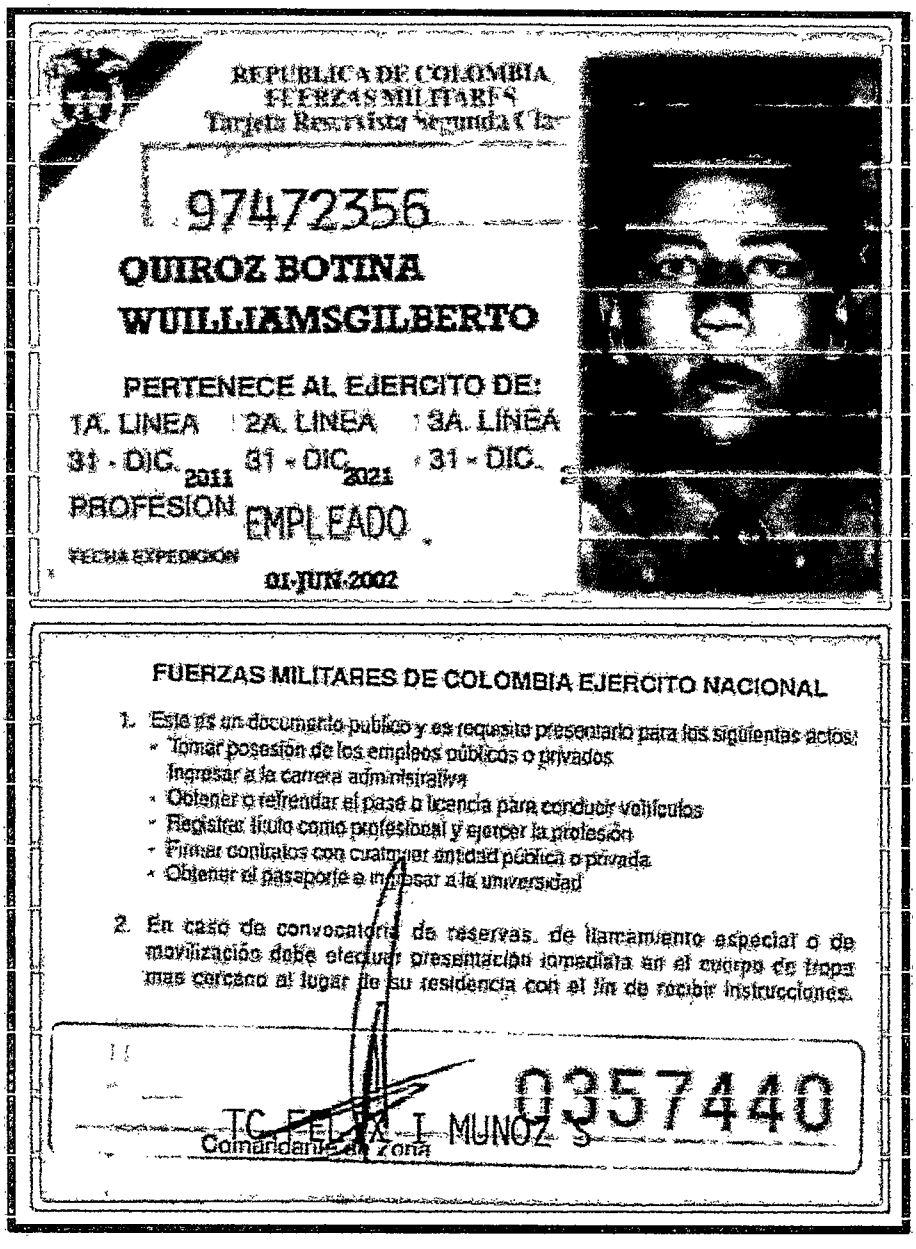
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
CEDULA DE CIUDADANIA



SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
LIBRETA MILITAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

97472356

QUIROZ BOTINA
WUILLIAMSGILBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
31 - DIC. 2011 31 - DIC. 2021 31 - DIC.
PROFESION EMPLEADO
FECHA EXPEDICION
01-JUN-2002

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

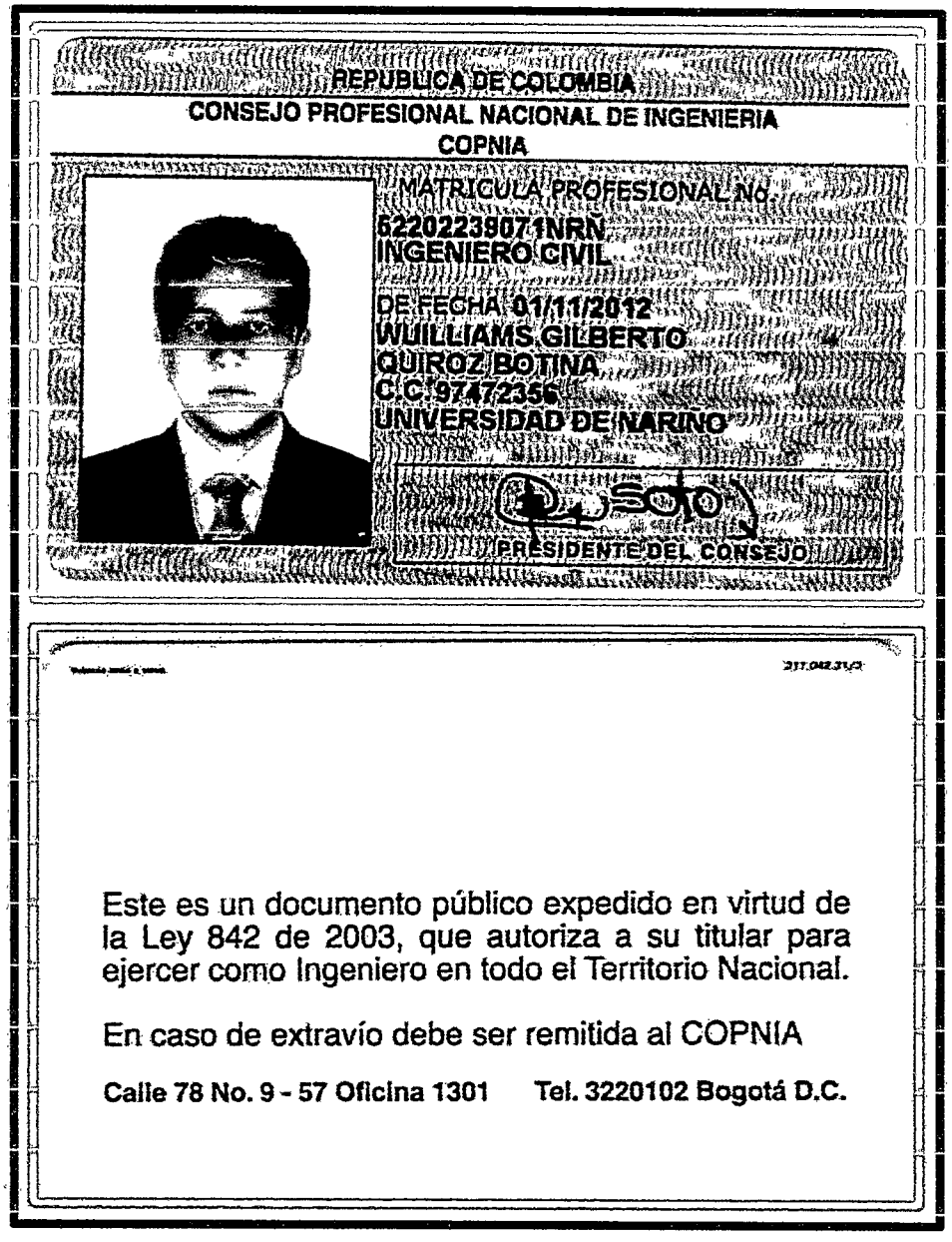
0357440

TC. FELIX I. MUÑOZ S.
Comandante de Zona

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
TARJETA PROFESIONAL COMO INGENIERO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
62202239071NRN
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 01/11/2012
WUILLIAMS GILBERTO
QUIROZ BOTINA
C.C. 97472356
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

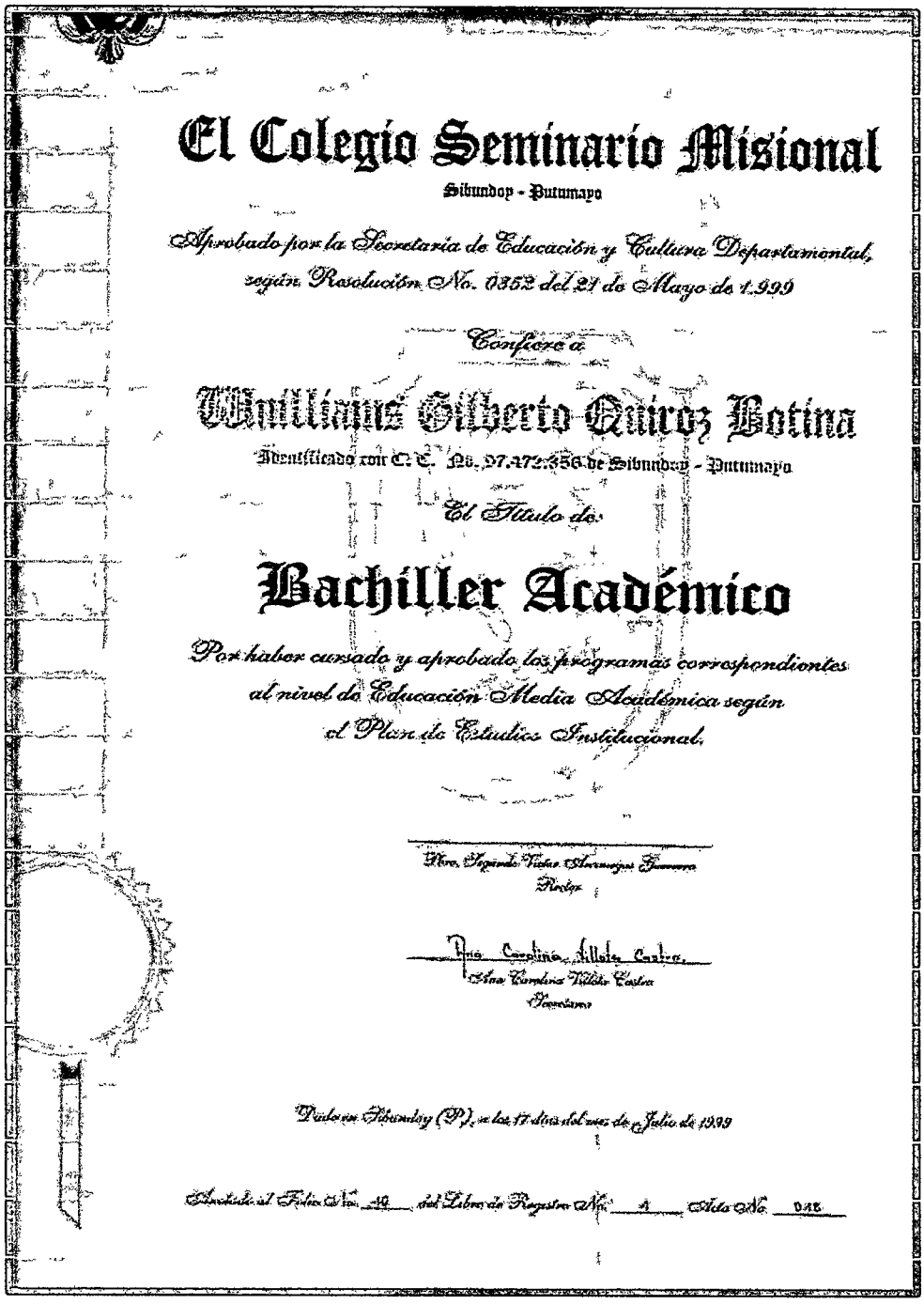
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA DE BACHILLER ACADEMICO



El Colegio Seminario Misional

Sibundoy - Putumayo

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, según Resolución No. 0352 del 21 de Mayo de 1.999

Confiere a

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

Identificado con C. C. No. 97.472.356 de Sibundoy - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los programas correspondientes al nivel de Educación Media Académica según el Plan de Estudios Institucional.

Hno. Segundo Víctor Arrazola Jaramillo
Rector

Dra. Carolina Villota Cortez
Secretaria

Dado en Sibundoy (P), a los 17 días del mes de Julio de 1999

Anotado al Folio No. 49 del Libro de Registro No. 1 Acta No. 048

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
ACTA DE GRADO COMO INGENIERIO CIVIL

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 94

En la ciudad de Pasto, el día 22 de Septiembre de 2012 se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por la Rectora(E) de la Universidad de Nariño Doctora LUZ ESTELA LAGOS MORA, con la asistencia del Decano de la Facultad de INGENIERIA Doctor NELSON A. JARAMILLO ENRIQUEZ y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor FERNANDO GUERRERO FARINANGO, en la cual se confirió el Título de :

INGENIERO CIVIL.

Mediante Resolución Rectoral Número 2759 del 21 de Septiembre de 2012 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

QUIROZ BOTINA WUILLIAMS GILBERTO,

identificado con cédula de ciudadanía No 97472356 de SIBUNDOY, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 789.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) LUZ ESTELA LAGOS MORA
RECTOR(E)

(Fdo) FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

Es copia de su original

FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA COMO INGENIERIO CIVIL

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 919 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Otorga el Título de

Ingeniero Civil

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

Cédula de Ciudadanía No. 97472396 de Sinaudoy

Luis Estelio Lago Mora
Rector (e) Universidad de Nariño

Nelson Eduardo Jaramillo Enríquez
Decano Facultad de Ingeniería

Fernando Guerrero Tamayo
Secretario General

Registro No. 936 Fol. 105
Libro de Registros No. Título 2002
Pasto, Junio 26 de 2008

Diploma No. 13653

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA

ACTA DE GRADO COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION

ACTA DE GRADO N° 08 del 13 de marzo de 2021

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, el día sábado trece (13) de marzo de dos mil veintiuno (2021) y en cumplimiento de la Resolución R- 0152 del 13 de marzo de 2021 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó el proceso de grados para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Rector de la Universidad afirma que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
A:
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
CC. 97.472.356 de SIBUNDOY

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Ingenieria de la Construcción

Se registra en el Libro de Diplomas N° 085; Folio N°:212 ; Diploma N°:212-21

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ALDEMAR JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados;LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a trece (13) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

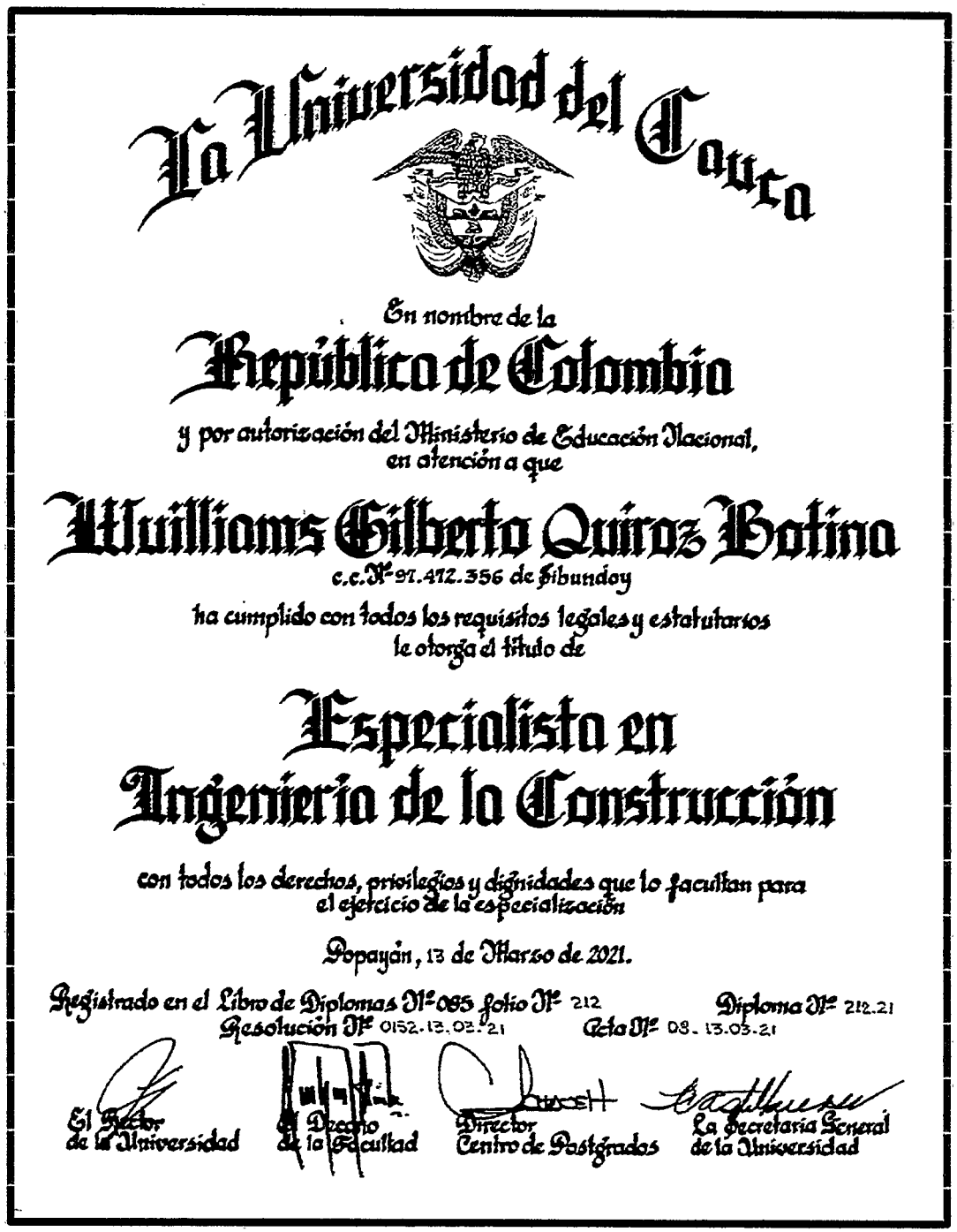
Unicauca Sonia G.

032319

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION



La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

c.c. Nº 91.472.356 de Pibundoy

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en
Ingeniería de la Construcción

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la especialización

Popayán, 13 de Marzo de 2021.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 085 folio Nº 212 Diploma Nº 212.21
Resolución Nº 0152.13.03.21 Acta Nº 08.13.03.21

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Director Centro de Postgrados | La Secretaria General de la Universidad

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA

ACTA DE GRADO COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRICOS

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 259 Libro 18 -Folio 24 del 22 de abril de 2022

En Bogotá, a 22 de abril de 2022, se reunieron en el Auditorio SD, la doctora RUBBY CASALLAS GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ingeniería; la doctora MARCELA HERNANDEZ HOYOS, Vicedecana de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería; el doctor JUAN SALDARRIAGA, Coordinador de la Especialización en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos, con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

"(...)*ESPECIALISTAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS*****

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES – BAJO EL CODIGO 11457

93318. Wuilliams Gilberto Quiroz Botina C. C. 97.472.356 (...).

FIRMADA
RAQUEL BERNAL SALAZAR - Rectora (E)
MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (...)"

CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Fecha de Envio. 2022-04-21
https://vericert.uniandes.edu.co
Codigo Verificacion. C9B4C-44A36-45FD6

Dirección de Admisiones y Registro
Calle 18A No. 0 - 33 Este Edificio E Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://registro.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co
Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRICOS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Wuilliams Gilberto Quiroz Botina

C. C. 97.472.356

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos

El Presidente del Consejo Superior | La Rectora (E) | La Decana de la Facultad | La Secretaria General

Bogotá D.C., 22 de abril de 2022
REGISTRADO: LIBRO 18 FOLIO 24

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Fecha de Envío: 22-abr-2022 https://vericert.uniandes.edu.co Código de Verificación: 76819-4f122-653AA

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA

ACTA DE GRADO COMO ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

ACTA DE GRADO NÚMERO 19665
de 01 de marzo de 2024

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 01 de marzo de 2024, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

a

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
C.C. 97,472,356

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por la señora Rectora (e) y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretaria, la Secretaria General (e).

La señora Rectora (e) tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por la Rectora (e) y la Secretaria General (e) de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Vías y Transporte** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 3290 de 03 de marzo de 2021, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 10768.

ELDA PATRICIA CORREA GARCÉS
Rectora (e)

LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO
Secretaria General (e)

LA COORDINADORA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 01 de marzo de 2024 bajo el número 60003 del libro de registro de diplomas 121 de la Universidad.

Medellín, 01 de marzo de 2024

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL en Alta Calidad mediante Resolución N° 007470 del 30 de abril de 2021 / Vigencia 8 años
Universidad de Medellín • NIT 890 903 429-1 • Carrera 87 No. 30 - 65 • Teléfono (+574) 3405405
Código Postal 050026 • Medellín - Colombia, Sur América • www.udemedellin.edu.co • Vigilada Mineducación

SOPORTES Y DOCUMETACION LEGAL

DOCUMENTOS PERSONALES

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
DIPLOMA COMO ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

A

WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
C.C. 97,472,356

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
Expedido en Medellín el 01 de marzo de 2024

La Rectora (e),

ELDA PATRICIA CORREA GARCÉS

La Secretaria General (e),

LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO

Anotado en el Folio 60983 del Libro de Registro de Diplomas número 121

29808

ANEXO 9

PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-20, 11:39:21 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1078542768

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 19/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPRAL INTERVIAS 2025		
Documento	NI901964574	**Dirección**	CL 3 #10 - 63
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3223661381
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MOCOA	**Departamento**	PUTUMAYO
Representante Legal	SOLARTE DELGADO YHON JAIRO	**Identificación**	CC 1124852592
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PEN	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1124848659	NATALIA CARDENAS LUNA	01	00	X																0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.328.600	$ 212.600	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 1124852592	YHON JAIRO SOLARTE DELGADO	01	00	X																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.328.600	$ 212.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 1124882636	DRYVITH MARIANA BURBANO ROSALES	01	00	X																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.328.600	$ 212.600	(ESS018) EMSSANAR EPS	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 18127027	LUIS ANDRES ROSERO SANCHEZ	01	00	X																0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.493.334	$ 239.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.493.334	$ 59.800	6,960	$ 1.493.334	$ 104.000	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.493.334	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.600
CC 18127821	MIGUEL HORACIO ROSLES GUERRERO	01	00	X																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 2.053.334	$ 328.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.053.334	$ 82.200	6,960	$ 2.053.334	$ 143.000	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 2.053.334	$ 82.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 635.000
CC 97472358	GUILLAMS GILBERTO OUROZ BOTINA	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 901.550	$ 144.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 901.550	$ 36.100	6,960	$ 901.550	$ 62.800	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 901.550	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.434.018	$ 8.434.018	$ 8.434.018	$ 8.434.018	$ 1.349.700	$ 337.700	$ 567.300	$ 337.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.612.400	$ 53.600	$ 2.666.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-01-19, 02:12:32 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	UNION TEMPRAL INTERVIAS 2025
NIT	NI 901964574
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1078542768
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2084442633
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 2.666.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	$ 808.100	$ 18.400
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 451.600	$ 9.300
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	4	$ 202.300	$ 4.200
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 82.200	$ 1.700
N901021565	E65C18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	$ 53.200	$ 1.100
N890903790	14-11	ARL SURA	6	$ 587.300	$ 12.000
N891200337	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	6	$ 337.700	$ 6.900
		SubTotales:		$ 2.612.400	$ 53.600
		Total a Pagar:			$ 2.666.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448834 - Cali: 602 8540577 - Medellín: 604 5148669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.